

de conocer quiénes son esos personajes, salta a la vista. ¿Con qué impresión tan distinta aducirá, v. gr., en una cuestión literaria a Menéndez Pelayo un extraño y otro que conoce a fondo su vida y sus obras? Pues bien; para estar al corriente de los profesores de todas las universidades y centros principales de cultura de todo el mundo, se publicaba en Estrasburgo anualmente un libro titulado: *Minerva, Jahrbuch der gelehrten Welt*. Los alemanes poseen además el *Keiters Katholischer Litteraturkalender* (Essen-Ruhr) y el *Kürscheners deutscher Litteratur Kalender*, publicado por Enrique Klenz en Leipzig, en los cuales se indican los principales datos biográficos de cada autor. A estos datos se añaden además en el Calendario de Klenz el número y título de las obras de cada uno, juntamente con las ediciones que de ellas se han hecho.



IV

CRÍTICA

CAPÍTULO XVII

CRÍTICA EXTERNA

88. Autenticidad de las fuentes.—La crítica es la parte principal de la historia. Después que se han buscado la bibliografía y las fuentes, que han de servir de base para el trabajo, hay que proceder al examen de esas mismas fuentes. Hemos dicho que la fuente no es el fin del historiador, sino el medio que le transmite los hechos. Hay, pues, que ver si ese medio es puro o está viciado. La crítica es la que ha de resolver en última instancia. Pero para que esa resolución sea conforme a la realidad, es menester tener un criterio fijo: de lo contrario, la sentencia será arbitraria. Ese criterio lo forman muchos factores, los cuales pueden ser extrínsecos o intrínsecos a la fuente misma: de donde ha nacido la división de la crítica en externa e interna.

Vamos a hablar ante todo de la crítica externa. Los factores que la constituyen son la escritura, la lengua, las fórmulas, las citas, etc.

El historiador tiene que cerciorarse, en primer lugar, de la *autenticidad* de la fuente. A la autenticidad se oponen de todo en todo las falsificaciones y en parte las interpolaciones y errores.

Una fuente está falsificada, cuando no responde a la realidad, vendiendo por oro el oropel. Las falsificaciones han sido cosa de todos los tiempos y se han extendido a todos los ramos. Basta estar medianamente iniciado en historia, para asentir a esta proposición. Los motivos que han inspirado las falsificaciones, han sido el interés, el orgullo, el odio, la envidia, la pasión política, un falso patriotismo, etc. ¡Cuántos anticuarios no han falsificado esculturas, pinturas y monedas con fines lucrativos! Al mismo motivo obedece la falsificación de los diplomas y documentos, referentes a donaciones, exenciones y privilegios de la Edad Media. El orgullo nacional ha sido también causa de que se tergiversaran los acontecimientos, dándoles un alcance y una importancia hiperbólica que no han tenido. Ejemplos los ofrecen las oraciones fúnebres, las inscripciones honoríficas y aun funerarias, que hoy mismo se esculpen en muchos monumentos y mausoleos. Hübner ha recogido a este propósito una porción de inscripciones de España, inspiradas por esta pasión (1). Pero el campo en que se han desarrollado más la falsificaciones, nacidas del orgullo nacional, ha sido el de las leyendas. Nuestra historia abunda en casos semejantes. Ya hemos tenido ocasión de citar a este propósito el ciclo de los romances viejos, los del Cid, las leyendas de los Infantes de Lara, del último Rey Godo, y los célebres falsos cronicones, de que tan buena cuenta ha dado D. José Godoy Alcántara (2). En algunos casos, las falsificaciones han procedido de la vanidad particular del autor y del prurito en hacer alarde de sus dotes

(1) *CIL.* vol. II, pág. 25, n.º 231.

(2) *Historia de los falsos cronicones.*, Madrid, 1868.

literarias; como sucede en los discursos que nuestros historiadores del siglo XVI y XVII ponen en labios de los caudillos y guerreros. De esta semilla está lleno también el campo de la hagiografía, aunque aquí ha jugado un papel muy grande el ambiente religioso medioeval (1).

Un ejemplo famoso de falsificación, debido al orgullo, nos lo ofrecen los pergaminos de Arborea en Cerdeña. En 1846 aparecieron allí una porción de pergaminos y documentos de los siglos VIII al XV, parte en latín, parte en italiano antiguo, que contenían cartas, biografías y poesías, a través de las cuales aparecía Cerdeña en la Edad Media con un grado de cultura, hasta entonces ignorado, y muy superior al de los otros países latinos de aquel tiempo. Estos documentos los publicó P. Martini de 1863 a 1865, dando con esto ocasión a una disputa sobre su autenticidad, que se extendió por toda Italia. Hallándose el año 1869 Teodoro Mommsen en Turín, le rogó la Academia de dicha ciudad intercediera para que una comisión de la Academia de Ciencias de Berlín los examinara y resolviera la controversia. La Academia de Berlín nombró con este fin a tres sabios: F. Jaffé, A. Tobler, y A. Dove. El primero examinó la parte paleográfica, el segundo el estilo y la lengua, y el tercero la parte histórica. El resultado fué que el fondo de Arborea era una pura falsificación; pues ni la paleografía, ni la lengua, ni el estilo, ni los hechos históricos respondían a la paleografía, lengua y ambiente histórico de los siglos, en que se suponían escritos los documentos (2).

La fuente puede ser en parte auténtica y en parte falsa, en el caso de haber sido interpolada. La *interpolación*

(1) DELEHAYE, H., S. I. *Les légendes hagiographiques*, Bruxelles, 1905, págs. 14-167.

(2) *Monatsberichten der Königl. Akademie der Wirssenschaften zu Berlin aus dem Jahre 1870*, Berlín, 1871, págs. 64-103; BERNHEIM, *Lehrbuch...* pág. 335.

procede de los mismos motivos que la falsificación. Según Luis Saltet los luciferianos interpolaron una buena parte de la literatura teológico-histórica del siglo IV, para poder así más fácilmente denigrar al Papa Liberio y a San Atanasio, y defender su excesivo rigor contra los obispos, convertidos del arrianismo (1). Interpolaciones se encuentran también muy a menudo en las leyendas históricas, donde la fantasía del escritor ha acumulado, al rededor de un héroe, los hechos más portentosos e inauditos, con el fin de excitar la admiración de los lectores.

A la autenticidad se opone también el *error*. Este desvirtúa en parte el documento, pero se distingue de las falsificaciones e interpolaciones, en que no es voluntario. Sus causas suelen ser la hipercrítica, la demasiada credulidad, las convicciones arraigadas y la ignorancia de las ciencias auxiliares de la historia. El error es, pues, una falsa interpretación de las fuentes. Los que más frecuentemente suelen incurrir en este defecto, son los autodidactos, los diletantes y toda esa multitud de aventureros, que se lanza al azar por el campo de la historia, con el propósito de desfacer entuertos y desaguisados. Para que se vea hasta dónde puede llegar la ignorancia en este punto, aduciremos un solo ejemplo. En el siglo XVI se encontró en Vizcaya una inscripción que decía: *Hic iacet corpus Bilellae seruae Iesu Christi obiit era CXV*. El sentido de las palabras parece bien claro. «Aquí yace el cuerpo de Bilella, sierva de Jesucristo, murió en la era CXV, es decir: el año 77.» Pues bien: a pesar de todo, se propaló la idea de que se había encontrado el cuerpo de la *criada* de Jesucristo. Y ¿de dónde había nacido todo? De la falsa interpretación de la palabra *seruae*. El error era naturalmente demasiado craso para que cundiera entre los hom-

.. (1) *Bulletin de littérature ecclésiastique de Toulouse*, 1905, Juillet-Octobre; 1906, Octobre-Novembre, págs. 300-328.

bres serios; y hoy día está plenamente demostrado que no sólo la interpretación, sino también la inscripción misma es apócrifa (1).

89. Criterios para probar la autenticidad.—Pero ¿cuáles son los criterios que se deben emplear para comprobar la autenticidad de una fuente? No hay más remedio que echar mano de las ciencias auxiliares: paleografía, filología, cronología, diplomática, etc. Los puntos que hay que examinar los reduce Bernheim a cuatro (2), a los que se puede añadir un quinto.

1) Responde la paleografía, la lengua, el estilo de la fuente y su parte formal (si se trata de un diploma) a la paleografía, lengua, estilo y parte formal de las fuentes auténticas semejantes del mismo sitio y de la misma época a que se atribuye la que se estudia?

2) ¿Está el contenido de la fuente en armonía con los hechos que ya se conocen por otras fuentes auténticas, escritas en el mismo tiempo y lugar en que se realizaron los acontecimientos? ¿Contiene, por ventura, sucesos posteriores a la época en que se asegura haber sido compuesta? ¿Se conservan quizás otras fuentes que, dado su carácter, debían haber hablado de los mismos acontecimientos; de donde resulta que su silencio equivale a negarlos?

3) ¿Responde la forma y el contenido de la fuente en cuestión al conjunto y al carácter del lugar, tiempo y ambiente en que se dice haber sido redactada?

4) ¿Se hallan quizás en dicha fuente rastros de su composición artificiosa, que faltan en fuentes auténticas semejantes? Tales serían: a) su origen o transmisión inverosímil, como pasa en muchas leyendas; b) la imitación o utilización de fuentes que, o no existían en aquel tiempo, o,

(1) HÜBNER, E., *Inscriptiones Hispaniae christianae*, Berolini, 1871, n.º 66*.

(2) *Lehrbuch...* págs. 371 y 372.

dadas las condiciones del autor, no pudo consultar; c) anacronismos; d) un tono tendencioso nacido de motivos particulares del falsificador que no cuadran bien a la naturaleza y fin de la fuente.

5) Un argumento sólido en pro de la autenticidad de la fuente son las citas que de ella por ventura se encuentran entre los contemporáneos. Su silencio no arguye, sin embargo, por sí solo que sea apócrifa.

El método, pues, que hay que seguir al comprobar la autenticidad de una fuente, es el compararla minuciosamente con fuentes paralelas de la misma época y lugar; comparación que es imposible hacer si no se ha estudiado de antemano y a fondo la heurística.

90. Proveniencia de las fuentes.—He aquí otra de las operaciones de la crítica externa, la cual habrá que hacer a veces antes, a veces después, a veces simultáneamente al examen de la autenticidad. Todo historiador que haya tenido que registrar archivos se habrá encontrado con documentos acéfalos, que no llevan indicación ninguna del lugar, tiempo y autor a quien pertenecen. Su deber es, pues, antes de utilizarlos, resolver estas tres incógnitas; de lo contrario, será imposible precisar el valor que encierran. Aducir un testimonio del que no se conocen estas tres notas, es lo mismo que no aducir ninguno, porque carece de fuerza probatoria. Los cánones y reglas que hay que aplicar en tales casos son, con leves diferencias, los mismos con que se comprueba la autenticidad de un documento.

Pero el problema de la proveniencia de las fuentes no se limita a esto; sino que abarca, además, la cuestión de la dependencia de esas mismas fuentes entre sí. Los dilettantes en historia se contentan con acumular testimonios al rededor de un hecho, y cuantos más, mejor. No se percatan que esta mera acumulación no refuerza el argumento; porque puede muy bien suceder que todos ellos haya

que reducirlos a uno solo. El caso se presenta a menudo. Telegrafía una agencia, v. gr., una noticia falsa a Madrid; de aquí se envía a todos los periódicos, que la reproducen. ¿Acaso por el hecho mismo de que toda esa multitud de periódicos la reproduzca se ha de volver verdadera? Pues esta misma doctrina hay que aplicar al pasado. La mayoría de los acontecimientos se han transmitido de generación a generación, copiándolos unas de otras. El investigador tiene, pues, que rehacer toda esa cadena, por larga que sea, hasta dar con el último eslabón, si es posible. Aclaremos este punto prácticamente.

¿Quién no conoce la historia natural de Plinio? ¿Quién no ha admirado el rico arsenal de noticias que contiene? Ciudades, villas, municipios, constitución política, límites, ríos, distancias, topografía, habitantes de las provincias romanas, todo está allí descrito con minuciosidad. Pero ocurre preguntar: ¿qué valor tienen estas noticias? Suponer que Plinio, aun cuando visitara todas las provincias sujetas a Roma, las adquiriera directamente, es una hipótesis absurda. Plinio, al componer su obra, tuvo ante sus ojos otras fuentes escritas, y a ellas hay que acudir para apreciar el valor de sus datos. Si se hace así, se verá que una buena parte los tomó de las corografías imperiales, sobre todo de las de Agripa; documentos oficiales de valor indiscutible. En este caso, pues, el testimonio de Plinio se resuelve en el de estos documentos.

El problema de la dependencia de las fuentes ofrece a veces dificultades graves, a causa de los muchos factores que en él intervienen. «Sean A, B y C. Supongamos que A sea la fuente común. Es posible que A haya sido copiado separadamente por B y C; que C no haya conocido la fuente común sino por mediación de B. Si B y C han abreviado la fuente común de dos maneras distintas, estas copias parciales son seguramente independientes. Cuando B y C dependen uno de otro, nos encontramos en el caso

más sencillo, el del párrafo anterior. Pero supongamos que el autor de C haya combinado A y B; que por otra parte A haya sido utilizado anteriormente por B; en este caso las relaciones de origen se entrecruzan y oscurecen» (1). Y el problema se complica a medida que las fuentes que hay que comparar aumentan. Más abajo aclararemos lo expuesto con un ejemplo paralelo sacado de la dependencia mutua de los manuscritos.

Los principios que han de servir de guía al historiador para determinar la proveniencia de las fuentes, son los siguientes:

1.º Es moralmente imposible que dos copistas, al transcribir un texto, cometan los mismos defectos en los mismos sitios precisamente.

2.º Es moralmente imposible que dos escritores, al narrar o describir la misma cosa, lo hagan con las mismas frases o muy parecidas; que se fijen ambos en los mismos puntos, no sólo esenciales, sino accidentales, y reflejen el mismo criterio, aun en los pormenores.

3.º De donde se deduce que si dos o más fuentes convienen en uno de estos dos puntos, su dependencia es innegable.

91. Reconstrucción de un texto.—De una fuente se nos puede haber conservado el original, una o varias copias. En el primer caso el historiador no tiene que preocuparse para nada de las copias, sino servirse del original, dando su edición paleográfica (2). Si éste se ha perdido y sólo se conserva una copia, el problema es también

(1) LANGLOIS-SEIGNOBOS, *Introducción a los estudios históricos*.—Versión española, Madrid, 1913, pág. 102.

(2) Ejemplo de ediciones paleográficas son los *Fueros Leoneses de Zamora, Salamanca y Alba de Tormes* editados por AMÉRICO CASTRO y FEDERICO DE ONÍS, Madrid, 1916 (*Centro de Estudios Históricos*), y los *Fueros de Soria y Alcalá de Henares* editados por GALO SÁNCHEZ, Madrid, 1919, *ibid.*

sencillo. Por fuerza se ha de limitar el investigador a utilizar esa copia. Su único trabajo consistirá entonces en corregir las faltas que pueden haberse escapado al que la transcribió, recurriendo a la conjetura. Esta operación exige un tacto especial y una gran competencia en la paleografía y filología. Récuerdese a este propósito la corrección de *aierent* por *agerent* propuesta por Dom De Bruyne (pág. 203).

Pero el caso verdaderamente complicado es aquel en que, perdido el original, nos encontramos con una porción de copias de distintos siglos, que difieren entre sí. ¿Cómo se puede con la ayuda de ellas determinar aproximadamente el arquetipo o texto, tal cual salió de las manos del autor? Para ello hay que analizar la transmisión manuscrita, fijando la dependencia mutua de todas esas copias y sus relaciones con el original. En este análisis, uno de los más delicados de la crítica textual, se debe proceder de la siguiente manera:

a) Compárense mutuamente las copias de dos en dos; b) anótense cuidadosamente las variantes de todas; c) examínese luego en qué variantes convienen y en cuáles se diferencian. Hecho esto, resuélvase, ateniéndose a estos dos principios:

1.º Todas las copias que contienen los mismos defectos u omisiones en los mismos pasajes, dependen unas de otras o han sido sacadas de una copia común, donde existían esos defectos u omisiones. Porque es moralmente imposible que copiando varios escritores, independientemente uno de otro, el original, se hayan equivocado todos ellos al reproducir el mismo lugar.

2.º Si dos copias, cuya dependencia es segura, están escritas en estilo diferente, la peor escrita no depende de la otra, sino al contrario; pues no es creíble que un escritor empeore la composición, la lengua y el estilo de un ejemplar que tiene delante, al paso que es muy verosímil

que un copista caiga en la tentación de mejorarlo en lo posible.

Con estos dos principios se podrá muchas veces resolver el intrincado problema de la transmisión manuscrita y establecer las diferentes familias de códices. Si se puede llegar a esto, entonces no resta más, sino determinar cuál de entre esas familias se acerca más al arquetipo, para lo que hay que tener en cuenta las ideas, el estilo, la ortografía y la índole de la lengua en el tiempo en que se escribió el original. Dicha familia servirá de base a la edición crítica o reconstrucción del texto; las otras, con sus variantes, son las que han de ayudar a aclarar los casos dudosos y formar el aparato crítico. Como todo este procedimiento es realmente difícil, vamos a proponer dos ejemplos, el primero de la edición de un texto hecha por nosotros mismos y publicada en *Analecta Bollandiana* (1).

92. Ejemplo.—Se trata de una carta escrita por San Valerio a los monjes del Vierzo, a mediados del siglo VII, sobre la Virgen Eteria (s. IV), de quien es el Itinerario a Tierra Santa encontrado por Gamurrini y publicado por primera vez en 1887 (2). La *editio princeps* de esta carta la dió a luz Manuel de la Huerta y Vega en 1736 (3). El manuscrito de que se sirvió no nos lo dice, pero podemos señalarlo con la letra *H*. La segunda edición la hizo el P. Flórez basándose en un códice de Carracedo de fecha incierta que llamaremos *C* (4). La tercera se debe al P. Férotin (5), que utilizó un manuscrito del Escorial (*E*), adu-

(1) T. XXIX, 1910, págs. 377-399.

(2) La mejor edición del Itinerario es la de P. GEYER: *Itinera Hyerosolymitana* (CSEL. vol. 29, págs. 35-101).

(3) *Anales del reyno de Galicia*, t. II, Santiago, págs. 379-381.

(4) *Esp. Sagr.*, t. XVP, págs. 366-370.

(5) *Le véritable auteur de la Peregrinatio Silviae, la vierge espagnole Éthéria* (Extrait de la *Revue des questions historiques*, Octubre 1903, Paris, 34 págs.).

ciendo al mismo tiempo las variantes que ofrece la edición de Flórez. Geyer reprodujo el texto de Férotin con leves correcciones. Como se ve, ninguna de estas ediciones se puede considerar como definitiva, pues ninguna ha tenido en cuenta los diversos manuscritos de la carta, ni ha estudiado su dependencia. Era, pues, necesario hacer este trabajo. Pero antes de nada había también que cerciorarse de si existían otros códices de la misma carta desconocidos de los editores mencionados. En efecto: según Loewe-Hartel, en la Biblioteca de la Academia de la Historia se debía conservar un manuscrito (N.º 6) con dicha carta, que por desgracia no se ha podido hallar. En cambio, existe en la Biblioteca Nacional de París un códice procedente de Silos (*S*) que lleva la signatura *lat. nouv. acq.* 2178 y encierra la carta de San Valerio en los folios 262^v-264. Este ejemplar es del siglo XI. Otro manuscrito de la misma carta, copiado el año 902, se halla en la Biblioteca Nacional de Madrid. Es el N.º 10007, que procede de la biblioteca de Toledo (*T*). Estos son todos los materiales con que contamos para la reconstrucción del arquetipo: es decir, los manuscritos CEHST. De éstos los más antiguos son *T* del 902 y *E* del 954; de donde resulta que estos dos manuscritos no pueden depender de los demás. Hay, pues, que comenzar por fijar su relación mutua. Anotemos para ello las principales variantes de ambos códices paralelamente:

T

Quaesio... *sancti et Deo*
placiti fratres
 Maiestatis domini *opitu-*
lante uirtute... arripuit
 iter
 ceterisque *desertis rep-*
perit esse conscripta

E

Quaesio... *sanctis et Deo*
placentis fratres
 Etheria... maiestatis *opi-*
tulatione domini uirtute
 arripuit iter
 caeterisque *desertis rep-*
peritque esse conscripta

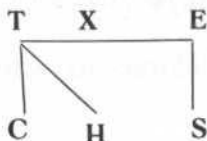
<i>peregrinando</i>	<i>proficiscens</i>	<i>peregrinatione</i>	<i>proficiscens</i>
unde benedictionibus sanctorum <i>plerumque</i> munita et <i>dulce alimonia karitatis refecta</i>		unde benedictionibus sanctorum <i>plerique</i> munita et <i>dulce alimonia caritate refecta</i>	
usque in finem <i>properavit</i>		usque in finem <i>perpetrauit</i>	

Con poco que uno se fije en las variantes de ambos códices, se echa de ver que todas las lecciones de *T* son correctas, al paso que las de *E* son defectuosas. Como por otra parte *T* es anterior a *E*, *T* no puede depender de *E*, sino más bien al contrario, *E* de *T*. Sin embargo, las variantes citadas parecen probar que *E* no es una copia de *T*, ni de ningún otro manuscrito de su familia. De lo contrario, habría que admitir que el copista de *E* corrigió el texto de *T*, substituyendo las lecciones correctas por faltas y contrasentidos.

Cierto que este argumento no es indiscutible, y si no tuviéramos pruebas más fuertes no se podría sacar una conclusión segura. Pero, afortunadamente, las tenemos. Hablando del monte Sinaí, dice el ms. *E*: *Et in eodem loco decidens (Moyses) dicitur ab angelis fuisse sepultus*. Ahora bien, esta frase la ha omitido *T*. Luego *E* no ha podido transcribirla de *T*, ni de ningún otro ms. derivado de éste, luego *T* y *E* pertenecen a dos familias independientes entre sí.

Esta consecuencia la confirman las variantes de los demás códices, pues las de *C* y *H* están en todo conformes con las de *T*, incluso en la omisión de la frase susodicha; y las de *S* son las mismas que las de *E*, siendo de notar que contiene también la frase *et in eodem loco* etc. como *E*. Resulta, pues, que los manuscritos de la carta se dividen en dos clases: una, la mejor, representada por *CHT*, y otra, por *ES*; aquéllos son los que han de servir de base a

la edición, éstos proporcionarán el aparato crítico y las correcciones convenientes. Llamando X al original perdido, podemos expresar gráficamente la dependencia de estos manuscritos con el siguiente esquema:



Otro ejemplo práctico, bastante más complicado que el anterior, nos ofrece la *Crónica de Alfonso III*, publicada por nosotros, en 1918 (1). Existían cuatro ediciones de ella, una de Sandoval fragmentaria (1615), otra de Ferreras (1727), otra de Berganza (1729) y otra de Flórez (1756), todas imperfectas por no haber conocido sus autores algunos manuscritos importantes y por haber corregido a su gusto el texto. Era, pues, necesario emprender el trabajo desde los cimientos. Las dificultades que presentaba no eran pequeñas.

Desde luego nos encontramos con veinte códices que había que estudiar y clasificar detenidamente. La primera operación fatigosísima consistente en ir anotando con escurpulosidad las variantes, dió por resultado el cerciorarnos de que el texto había sufrido a través de los siglos varias refundiciones e interpolaciones. De este modo pudimos distinguir cuatro redacciones diferentes, que hemos editado por separado. Pero acaecía que cada redacción se nos había transmitido en una porción de códices, que aunque en el fondo convenían, se diferenciaban en pormenores, suficientemente característicos, para clasificarlos en distintas familias. Se hizo la clasificación requerida, y con

(1) Madrid, *Centro de Estudios Históricos*.

ella pudimos ya fijar el arquetipo lo más aproximadamente posible al original, relegando al aparato crítico las variantes de los códices menos autorizadas. Al que desee profundizar más en este asunto, le remitimos a la citada edición, donde hallará las explicaciones necesarias.



CAPÍTULO XVIII

TÉCNICA DE EDICIONES

Vamos a completar lo dicho con unas cuantas indicaciones prácticas sobre la manera de hacer una edición crítica.

93. Edición crítica de textos históricos y literarios.

—Múltiples son las operaciones que hay que realizar, unas referentes a la preparación y otras a la impresión. Notamos que las reglas están calcadas en los apuntes de Otto Stählin «Advertencias para la preparación de ediciones críticas» (1).

I. PREPARACIÓN DE LA EDICIÓN CRÍTICA.—1.º *Ediciones anteriores*. Una edición crítica debe estar hecha de modo que anule todas las anteriores. Hay, pues, que conocer todas éstas, y estudiar: *a)* lo que los editores de cada una de ellas nos dicen en los prolegómenos y notas, sobre los códices por ellos utilizados; *b)* la dependencia mutua de estas mismas ediciones entre sí.

2.º *Literatura y trabajos inéditos*. Para la reconstrucción de un texto pueden ser de gran importancia los trabajos manuscritos o publicados ya por otros sabios sobre la misma materia.

(1) *Editionstechnik. Ratschläge für die Anlage Textkritischer Ausgaben*, Leipzig und Berlin, 1909, págs. 1-43. (Sonderabdruck aus dem zwölften Jahrgang der neuen *Jahrbücher für das Klassische Altertum, Geschichte und deutsche Litteratur*, págs. 293-433).

3.º Todo el que prepara una edición crítica debe ponerse en *contacto con los sabios* nacionales y extranjeros que se dedican a dicha especialidad.

4.º *Busca de manuscritos.* Para este trabajo preliminar, el más esencial de todos, acúdase a los catálogos de las bibliotecas, y pídanse datos a los especialistas, de manera que pueda tener uno la seguridad moral de poseer la lista completa de los manuscritos existentes del texto que se pretende editar, en cuanto sea posible.

5.º *Confrontación de manuscritos.* La confrontación exige tener el texto delante, para lo cual hay que ir a la biblioteca, donde se conservan los códices, o hacerlos fotografiar o enviar a donde uno se encuentra por medio del cambio internacional. Nótese, sin embargo, que a veces bastará la fotografía de los lugares más característicos, que puedan indicar la pista de la clase a que el manuscrito pertenece: otras veces se puede pedir al bibliotecario u otra persona entendida que los cotejen ellos mandándoles al efecto por escrito las principales cuestiones que se desean resolver. Por lo que hace a la confrontación misma de los códices, téngase cuidado de notar las variantes y no confundirlas; para lo cual conviene numerar de antemano las líneas del ejemplar que sirve de base a la confrontación, y escribir las variantes de los diferentes códices con distintas tintas.

6.º *Dependencia mutua de los manuscritos.* Determínese conforme a las reglas expuestas en el capítulo anterior.

7.º *Reconstrucción del texto.* El texto lo dará en sus líneas generales la mejor familia de manuscritos, corrigiéndolo donde fuere necesario, con la ayuda de los demás. A la redacción del texto pertenece también el examen de las citas y las fuentes del autor.

8.º *El manuscrito para la imprenta.* Las hojas deben estar escritas por una sola cara y con margen sufi-

ciente, para poder colocar en él el aparato crítico y las notas. Si esto fuere imposible, entonces escríbanse el aparato crítico y las notas en hojas aparte con la numeración correspondiente al texto.

II. IMPRESIÓN.—1.º *Portada del libro*. El título de la obra debe ser lo más breve posible, y a no ser por razones gravísimas, no se omita nunca el nombre y apellido del autor, el lugar, imprenta y año de la publicación.

2.º *Prólogo*. En él se debe dar la descripción de los manuscritos, una breve idea de las ediciones anteriores y del ejemplar que ha servido de base a la que se publica, de los trabajos que sobre los códices han hecho otros sabios, de las citas, testimonios y fuentes directas e indirectas utilizadas por el autor o que se relacionan con el texto, del tiempo empleado en la preparación de la edición, de los que le han apoyado materialmente o con sus consejos y experiencia científica.

3.º *Siglas*. Los códices perdidos se señalan generalmente con las últimas letras del alfabeto X, X', Z, Z', etc. y los existentes con la inicial de la biblioteca donde se conservan, v. gr. los del Escorial con una E, u otra letra mayúscula cualquiera. Después del prólogo se debe poner la explicación de las siglas usadas para indicar los manuscritos y las obras de autores citadas más a menudo, cuyo título no se quiere repetir cada vez por entero en razón de la brevedad.

4.º *Texto*. Para la impresión se han de buscar tipos adecuados al carácter de la obra. Las palabras textuales de un autor se deben imprimir con tipos diferentes o entre comillas. Además, hay que tener en cuenta los siguientes signos convencionales: a) las palabras, sílabas o letras añadidas por el editor, que no se encuentran en los manuscritos, se han de colocar entre paréntesis agudo: < > verbigracia: ardua <m>; b) las palabras, sílabas o letras, que se hallan en los manuscritos, pero que al editor le pa-

rece que se deben borrar, se ponen entre corchetes []; c) para las frases que el autor juzgue que deben ir entre paréntesis ordinario, úsese el signo convencional (); d) las lagunas se señalan con dos estrellas, *.....*; e) los pasajes corrompidos, con una cruz, una admiración o un *sic* entre paréntesis, (!); f) es muy de recomendar que el editor, después de haber estudiado a fondo el texto, separe las distintas cláusulas, con una esmerada puntuación.

5.^o *Márgenes*. a) En el margen superior, además del número de la página, se ha de colocar el título general de la obra o del capítulo en la cara de la izquierda, y en el de la derecha el título del capítulo o del párrafo correspondiente. b) Las líneas del texto de cada cara se van señalando con números arábigos de cinco en cinco, v. gr.: 5, 10, 15, 20, 25, 30, etc., los cuales deben ir al margen de la izquierda. Estos números sirven para indicar en el aparato crítico la línea a que pertenece cada variante. c) La indicación de los capítulos, párrafos y versículos se coloca en el margen de la derecha. d) El margen inferior es el destinado para el aparato crítico y las notas. Estas dos cosas se deben separar escrupulosamente una de otra; de manera que el orden de la edición crítica debe ser: texto, aparato crítico, notas sobre las fuentes y citas del autor, o texto, notas, aparato crítico.

6.^o *Aparato crítico*. Esta es la parte más difícil de la edición. El aparato crítico debe ser corto y claro. Por lo mismo, en él se debe evitar todo lo inútil, como serían las menudencias ortográficas, las variantes sin importancia y las conjeturas infundadas. En cambio, se han de escoger con tino y cuidado las siglas de los manuscritos, procurando que haya entre aquéllas y éstos cierta relación real, según hemos dicho, representando v. gr.: un manuscrito del Escorial con la sigla E.

Tanto la introducción como el aparato de una edición crítica pueden estar escritos en latín o en castellano. En

este último caso, a los signos empleados más frecuentemente *add.*, *om.*, *corr.*, *transp.* (*addit*, *addunt*; *omittit*, *omittunt*; *corrigit*, *corrigunt*; *transponit*, *transponunt*), se pueden substituir estas paralelas *añ.*, *om.*, *cor.*, *transp.* Todas estas palabras añadidas por el editor se deben imprimir en tipos diferentes de los demás, por ejemplo, en letra cursiva, para que se vea a primera vista que no pertenecen al aparato crítico.

En cuanto a las variantes que hay que notar, existen dos corrientes: una que prefiere el aparato llamado *negativo*, otra el *positivo*. La diferencia de estos dos sistemas consiste en que en el aparato positivo se colocan no sólo las lecciones que difieren de las aceptadas en el texto, sino también las del texto mismo; en el aparato negativo, por el contrario, sólo se ponen las lecciones que difieren de las del texto. He aquí un ejemplo tomado de los manuscritos de la carta de Eteria, que hemos mencionados más arriba. T lleva la lección *uiribus*, CES *nisibus*, H *uisceribus*. Supongamos que la lección aceptada en el texto es la de T, el aparato positivo deberá contener todas las tres variantes, al paso que el negativo no contendrá más que la lección *nisibus* de CES y *uisceribus* de H. Si los manuscritos con que hay que operar son muchos, es preferible emplear el aparato negativo; de lo contrario, se puede utilizar el positivo.

Las variantes de una misma palabra o frase se han de colocar en el aparato crítico por orden de importancia o por orden alfabético de los manuscritos, y las que se refieren a distintas frases o palabras, hay que separarlas por un espacio o por medio de un guión.

7.º *Indices*. Toda edición crítica debe llevar al fin un índice onomástico, otro de las citaciones, otro gramatical y otro de materias. Estos índices no se pueden comenzar a hacer hasta que estén ya paginadas las pruebas. Entonces el método más sencillo es escribir cada nombre, cada

citación y cada palabra en una papeleta aparte con la indicación de la página y línea en que se halla. De este modo puede uno tener la seguridad moral de que los índices son completos y exactos.

Las reglas que acabamos de exponer se refieren especialmente a la edición de códices, y para entenderlas mejor, es conveniente que el lector las lea, teniendo ante la vista una edición crítica de cualquiera de los clásicos latinos, publicados por la casa Teubner, o del CSEL de Viena, o del MG, o el texto de nuestra Crónica de Alfonso III.

94. Edición crítica de documentos.—Aunque el método dado para la edición de textos, es en gran parte aplicable a la edición de documentos, sin embargo, por la especial estructura de éstos, vamos a señalar algunas reglas que se acomodan más estrictamente a ellos.

1.^a Ante todo, es preciso poner a cada uno de los documentos publicados un número arábigo de orden.

2.^a Todo documento debe llevar al principio un registro o resumen de su contenido, el nombre del remitente, el del destinatario, el lugar, el día, el mes y el año en que se escribió, supliendo estos datos, cuando falten en el manuscrito y sea posible.

3.^a La reproducción ha de ser fidelísima. Por tanto, si el documento es verdaderamente importante y original, convendrá hacer una edición paleográfica, resolviendo las abreviaturas e imprimiendo las letras suplidas en tipo distinto. Si esto no pareciere conveniente, por no merecerlo el manuscrito, o por dificultades tipográficas o económicas, al menos hay que editar el documento, como está, sin cambiar palabra ni letra alguna.

4.^a Si la puntuación del manuscrito fuere defectuosa, se puede corregir, advirtiéndolo en el prólogo.

5.^a También se puede introducir una conveniente se-

paración de párrafos, siempre que lo exija la inteligencia del texto, notándolo asimismo al principio.

6.^a Corrijanse los errores evidentes en una nota o en el texto, pero en este último caso, hay que servirse de los signos apuntados poco ha en las págs. 303-304.

7.^a Por lo que hace al prólogo, siglas, aparato crítico y márgenes, síganse las indicaciones dadas al describir la edición de los textos.

8.^a Es muy de tener en cuenta la exacta descripción del volumen, cartapacio, papel o pergamino aislado, de donde se han copiado los documentos, especialmente lo que concierne a su originalidad.

9.^a Tampoco se debe omitir la referencia de si es inédito o ha sido ya publicado. En este último caso, cítense la obra u obras donde se ha impreso.

10.^a Como la publicación de documentos no se ha de convertir en una mera transcripción, sino que ha de ser una reproducción inteligente de materiales para la historia, se requiere que vaya acompañada de aquellas aclaraciones topográficas, biográficas e históricas que la ilustren y la pongan en condiciones de ser utilizada convenientemente.

11.^a Para facilitar su utilización, es preciso además que lleve índices minuciosos. De lo contrario, será tarea muy fatigosa la que se deja al lector, que para encontrar lo que desea, tendrá a veces que recorrer página por página un inmenso número de volúmenes, como sucede con la famosa *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*. Estos índices abarcarán las materias, las personas, los lugares y los documentos.

Aun después de leídas estas reglas se encontrará el investigador con dificultades prácticas que habrá de resolver por su propia iniciativa, pues es muy difícil especificar todos los casos que se pueden presentar.

- Claro está que los documentos de la primera mitad de

la Edad Media exigen mayor escrupulosidad en la reproducción que los de la segunda mitad y los de la Edad Moderna, y esto porque su misma escasez hace que haya que poner más cuidado en todos sus pormenores. A lo mejor en una línea se nos descubre una institución o práctica importante, mientras que en los documentos posteriores se nos transmiten con frecuencia noticias que conocemos más exactamente por otros escritos. A esto se añade el que aquéllos son menos en número que éstos.

De aquí se deduce que para muchos documentos de la segunda mitad de la Edad Media y sobre todo de la Edad Moderna y Contemporánea bastará dar un *resumen* o *registro*, sin necesidad de imprimirlos por completo. Ejemplo admirable de esto lo encontramos en la obra de Jaffé-Wattenbach, *Regesta Pontificum Romanorum*, Lipsiae², 1885-88, 2 vols.

Adviértase, por fin, que cuando la transmisión de los documentos es múltiple, se presenta un problema en todo semejante al que hemos examinado al tratar de la edición de textos históricos y literarios, existentes en varias copias. También aquí hay que comenzar por reducir los manuscritos a familias, para ver de hallar el arquetipo.

La bibliografía sobre el punto de que estamos hablando es abundantísima. Nos contentaremos con señalar alguno que otro trabajo que nos parezca más útil.

G. WAITZ. *Wie soll man Urkunden edieren* (*Sybel's historische Zeitschrift*, t. IV, 1860, págs. 438-48).—T. SICKEL. *Programm und Instruktionen der Diploma-Abteilung der MG* (*Neues Archiv der Gesellschaft für ältere deutsche Geschichtskunde*, t. I, 1876, páginas 427-82.) A parte de estas y otras obras que se podrían citar, remitimos al lector a las grandes colecciones de documentos, como el *Monumenta Germaniae Historica* etcétera, en las que se contienen las reglas seguidas allí para la edición de todos estos materiales. Nada tan ins-

tructivo como el examen minucioso de esas publicaciones monumentales.

En España, donde estas ediciones técnicas escaseaban bastante, publicándose los documentos sin los debidos requisitos, se advierte una saludable reacción. Las ediciones preparadas por el Centro de Estudios Históricos pueden competir con las mejores del extranjero, y por todas partes se adivinan nuevas y sanas orientaciones. Si hubiera algo más de unión y apoyo mutuo, el fruto se centuplicaría.

En otra parte hemos también hecho alusión a los trabajos del Instituto de Estudios Catalanes, donde ha dado a luz el Sr. Rubió y Lluch un volumen de *Documentos para la historia de la cultura catalana medioeval* (Barcelona, 1908), que responde a las exigencias de la crítica moderna, y a la colección del *Monumenta Historica Societatis Iesu*, donde pueden hallar un modelo los que emprendieren la publicación de documentos similares.

Lo principal, y en lo que nunca se insistirá bastante, es la exactitud de la reproducción y los índices. Sin estos dos requisitos la publicación de documentos no llena lo más indispensable y se hace del todo inútil. La tarea no es difícil, pero sí larga y costosa. No se arredre nadie ante la fatiga y corrijanse las pruebas sobre el original o su fotografía cuantas veces fuere preciso. Pensar que es suficiente para lograr la exactitud una copia sacada aprisa y la enmienda de los errores de los tipógrafos hecha sobre ella, es no tener idea de la realidad. Contra el procedimiento que inculcamos, suelen pugnar la pereza y la natural impaciencia de sacar al público el hallazgo escondido en los archivos; pero el decoro científico, ya que no otros motivos más altos, ha de servir para moderar esa comezón y apresuramiento.

CAPÍTULO XIX

CRÍTICA INTERNA

95. Determinación del sentido de las fuentes.—La crítica externa tiene por fin determinar la autenticidad y la proveniencia de las fuentes, o lo que es lo mismo, su valor externo. Pero esto es poco. El historiador necesita además conocer el valor intrínseco de cada documento en particular, su sentido y su exactitud. He ahí el fin de la crítica interna. Detengámonos unos momentos a explicar estos conceptos, ciñéndonos por ahora a las fuentes escritas, que son aquellas con las cuales se ha de operar más frecuentemente.

El primer deber de la crítica interna con respecto a estas fuentes, es descifrar su sentido *literal* y *real*; literal, es decir, gramatical y lexicográfico; real, es decir, el que de hecho tiene *hic et nunc*. Fijar este doble sentido no es tan fácil como pudiera parecer; pues para ello se necesita una formación filológica esmerada y un conocimiento íntimo de la lengua del documento. Es un error muy común el creer que con saber el griego y latín clásicos se pueden interpretar sin ninguna dificultad las fuentes de la época bizantina y medioeval. Las lenguas griega y latina sufrieron en este tiempo una evolución progresiva, en que han tomado parte la Iglesia, el elemento culto y el elemento vulgar. Las palabras *ecclesia*, *apostolus*, *episcopus* y

presbyter, v. gr., han sido transplantadas del griego al latín por los autores eclesiásticos (1), y los iniciados en la teología positiva saben perfectamente el largo camino que han tenido que recorrer, antes de llegar a la significación que hoy poseen.

A nadie se oculta tampoco que cada autor, cada región y cada especialidad tienen su lengua propia, y el historiador no puede en manera alguna, prescindir de las modificaciones, que estos tres factores pueden haber introducido en el significado corriente de cada frase y palabra.

Otro elemento, que no hay nunca que olvidar en la interpretación de una fuente, es la llamada regla del contexto. Una misma palabra presenta a veces matices muy distintos, según que vaya sola o acompañada de otras; y no hay manera más fácil de adulterar el sentido de una frase que desencajarla de su conjunto. Este es el procedimiento de que se sirven los apologistas y autores parciales para defender a todo trance sus ideas, aunque pugnen con la realidad. Pero este método es completamente anti-histórico y antirracional, y así se explica cómo a veces con un mismo escrito se defienden las contradicciones más estupendas.

96. Carácter de las fuentes.—Muy afín a la regla del contexto es la del carácter de las fuentes, pues salta a la vista que otro es el valor de un documento histórico, v. gr., y el de una poesía laudatoria.

Para proceder con seguridad hay que recordar lo dicho en los capítulos II y V. Desde luego las fuentes señaladas en el último con el nombre de *Restos*, propiamente dichos o que de suyo no tienen un fin conmemorativo, cuales son

(1) TRAUBE, L. *Einleitung in die lateinische Philologie des Mittelalters* (*Vorlesungen und Abhandlungen*, publicadas por F. BOLL, Munich, 1911, página 45).

los esqueletos, momias, instrumentos de cocina u otras artes, costumbres, juegos, cultos, instituciones, lengua, etcétera, con tal de ser auténticos, son ajenos a toda tergiversación subjetiva, y no ofrecen más dificultad que la de su interpretación adecuada. En cambio, en los *Restos* llamados *monumentales* puede ya haberse infiltrado en su ejecución una determinada tendencia.

Pero lo que exige un verdadero examen imparcial y minucioso es la *Tradición*, sea escrita, sea oral. En la primera, que se extiende a las inscripciones históricas, genealogías, calendarios, biografías, anales, crónicas, memorias y periódicos, a parte de la autenticidad del hecho hay que indagar la fisonomía y el ropaje con que la ha vestido el narrador. Ni se fíe uno fácilmente de noticias oficiales, que muchas veces omiten de propósito lo escabroso de la cuestión, y doran artísticamente cuanto puede comprometer, como sucede en los Libros rojos, verdes, etc., de las naciones.

La tradición oral, por el mismo método de transmisión, está todavía más expuesta a continuas desfiguraciones y requiere un tratamiento especial. A poder ser, hay que buscar el fundamento escrito y los eslabones hasta dar con su primitivo origen.

Finalmente, en la interpretación de una fuente se ha de tener muy en cuenta este axioma filológico: «De cada palabra y de cada texto se ha de tomar lo menos; es decir, su significado más estricto, porque en esto no hay peligro de engañarse. Ensanchar su significado o tomarlo en una acepción translaticia no se debe hacer nunca, si no se prueba con evidencia.»

Todos estos principios hermenéuticos están al alcance de todo hombre medianamente ilustrado; pero en la práctica parecen ignorarlos muchos, más quizás por falta de preparación que por mala voluntad. Y esta es ocasión propicia para volver a insistir en la necesidad de dar una nue-

va orientación y de intensificar los estudios clásicos en nuestros Institutos de segunda enseñanza, en los Seminarios Conciliares y en las Universidades. Sin poseerlos a fondo es imposible poder trabajar con fruto en la Historia antigua y medioeval.

97. Exactitud. Individualidad del testigo.—Resueltas las cuestiones del sentido de la fuente, hay que pasar a cerciorarse del grado de su exactitud. Aquí damos naturalmente por descontada su autenticidad, cuya prueba pertenece a la crítica externa. Lo que se trata de averiguar es, si la noticia está conforme o no con la objetividad del hecho.

Desde luego hay que examinar quién es el transmisor; si es un testigo mediato o inmediato. Si es mediato, hay que reconstruir primero toda la cadena de la transmisión manuscrita hasta dar, si es posible, con la fuente original. Si esto no se puede conseguir, el problema quedará muchas veces indeciso, y su grado de probabilidad o de certeza dependerá del crédito que merezcan las fuentes derivadas.

Pero supongamos que el testimonio es inmediato: ¿se ha de admitir ya por eso a ciegas todo cuanto él diga? De ninguna manera. Un testigo inmediato puede haberse engañado o haber mentido. El engaño, la mayoría de las veces, es inconsciente, y nace de los elementos mismos que integran la percepción humana. Examinémoslos.

Todo testigo inmediato ha tenido desde luego que aplicar los sentidos al hecho. Ahora bien: sin caer en el absurdo fenomenismo de Kant, puede y debe todo crítico indagar, si el testigo ha percibido bien el objeto, si no ha habido ningún defecto, ni en el medio transmisor, ni en el órgano receptor. Una vez percibido el objeto por el sentido, se forma en nuestro interior el fantasma o representación de ese mismo objeto. Nuestra mente se asemeja así a una especie de biblioteca, donde se conservan infinidad de

ideas e imágenes objetivas; y cuando viene a excitar cualquiera de nuestras facultades orgánicas una cosa relacionada con alguna de esas imágenes, se avivan nuestra fantasía y nuestra memoria, y, semejantes a un cinematógrafo, nos presentan ante la vista imaginativa la película de ese objeto. Pero esa fantasía y esa memoria que gozan de poder tan maravilloso, son al mismo tiempo causa de perturbación y desfiguración de los objetos. Pues a medida que va pasando el tiempo, se va también borrando de la imaginación lo pasado, la memoria se va enflaqueciendo, y fácilmente nacen confusiones, aplicando a un acontecimiento las circunstancias de otro. Más aún. El hombre puede con el entendimiento abstraer los caracteres individuantes de un objeto, fijándose sólo en la nota universal, puede combinar, unir y sintetizar los diversos elementos que lo integran con sus causas y sus efectos. Pues bien: en esta unión, en esta combinación y en esta síntesis va siempre envuelto un elemento subjetivo, que es la concepción o idea que de los acontecimientos se ha formado el testigo, la cual puede estar muy lejos de ser el espejo fiel de la realidad. Ni es esto sólo. La idea del testigo tiene que cobrar cuerpo y exteriorizarse por la palabra o el escrito, que no son más que signos convencionales que han recibido su valor de los pueblos y de las multitudes. Por otra parte, para expresar una misma idea, existen a veces en una misma lengua un grupo de palabras y frases más o menos semejantes entre sí, pero con un tinte y sentido propios y diferenciales. Y ante todo esto, ¿quién asegura al investigador que los signos empleados por el testigo responden perfectamente a su concepción interna?

Y todas estas dudas adquieren todavía dimensiones mucho mayores si se trata de una relación mediata y transmitida de boca en boca. En tal caso, los peligros de tergiversación, como decíamos hablando de la leyenda, están

en razón directa de las generaciones por que se ha ido transmitiendo la noticia; con la agravante, de que a los factores generales que en cada una de esas generaciones han podido contribuir a la tergiversación del hecho, hay que añadir los prejuicios, la *psique* y medio ambiente de cada una de esas generaciones en particular.

Por lo dicho se ve con cuánta escrupulosidad debe estudiar el historiador las condiciones generales en que el testigo ha conocido los hechos, y los medios, tanto orales como escritos, por que estos hechos han ido pasando.

Pero la tergiversación de un suceso puede ser refleja. El testigo puede muy bien haber estado en condiciones inmejorables de observarlo, puede haberlo observado perfectamente, y sin embargo mentir. A ello le puede haber impulsado el orgullo, el interés, la enemistad, la educación, el medio ambiente que le rodeaba. Ante todos esos escollos es menester que el historiador, antes de pronunciar la sentencia, se entere de la individualidad del testigo, de la posición de que gozaba en la sociedad en que vivía, de su cultura intelectual, de su carácter moral, de sus ideas políticas, de sus aptitudes históricas y sobre todo de su veracidad. Sólo conociendo a fondo todas estas notas, se podrá apreciar el valor que merece este testimonio.

Estos principios de crítica interna son claros; sin embargo, no queremos dejar de ilustrarlos con dos ejemplos característicos del *Liber Pontificalis*. Esta obra, que es la fuente más preciosa para la historia de los Papas de la Edad Media, se ha conservado en varias redacciones, entre las cuales figuran la llamada primera redacción y la lombarda. De ésta ha encontrado últimamente un códice valiosísimo el P. March, S. I., en la Catedral de Tortosa. Pues bien, véase de cuán distinta manera tratan ambas

redacciones a los Lombardos en la noticia del Papa Esteban (1).

PRIMERA REDACCIÓN

...petentes sibi subveniri propter oppressiones et invasiones quas et ipsi in hac Romanorum provincia a *nefanda* Longobardorum gente perpassi sunt...

MS. DERTUSENSE

...petentes sibi subueniri propter oppressiones ac invasiones quas et ipsi in hac Romanorum prouincia a longobardis perpassi sunt...

Un poco más adelante:

Cum vero adpropinquasset iamfatus beatissimus papa ad civitatem Papiam, direxit ad eum sepefatus Aistulfus *nequissimus* rex missos suos...

Cum uero appropinquasset iam fatus beatissimus papa ciuitatem papiam direxit ad eum sepefatus Aistulfus rex nuncios suos...

Salta a la vista que estas dos redacciones han sido escritas en un medio ambiente muy distinto y por autores de sentimientos diametralmente opuestos; la primera, por un contrario de los Longobardos; la segunda, en cambio, por un adicto.

Pero aun da mayor idea de la influencia, que ejerce en una fuente el rencor y espíritu de partido, la noticia de Honorio II escrita por su enemigo Pandulfo. Compárese ésta, tal cual salió de su virulenta pluma, con el texto corregido por Pedro Guillermo, bibliotecario de la abadía de Saint Gilles (2):

(1) *Un códice notable, hasta ahora desconocido, del Liber Pontificalis (Razón y Fe, t. XXXI, 1911, pág. 323).*

(2) *Ibid.*, pág. 327.

TEXTO DE PEDRO
GUILLERMO

Honorius qui et Lamber-
tus, Hostiensis episcopus,
sedit annos V. Hic de *me-
diocri* plebe comitatus Bo-
noniensium genitus, bene
tamen litteratus, a domno
Paschali receptus est et in
episcopum Bellitrensem pro-
motus...

TEXTO DE PANDULFO
(MS. DERTUSENSE)

Honorius qui et Lamber-
tus hostiensis episcopus se-
dit annos V. Hic de *uili*
plebe comitatus bononien-
sium genitus litteratus ta-
men, *homo porcini moris*
et in specie bubalus quam-
uis uidebatur aliquando ri-
gidus in iustitia; a domno
papa paschali receptus est, et
in episcopum bellitrensem
promotus. Siquidem episco-
pus habitu uidebatur...

**98. Medio ambiente del lugar y tiempo en que vi-
vió el testigo.**—Íntimamente relacionado con la individua-
lidad del testigo, está el factor del tiempo y lugar en que
éste vivió. Al tratar de la síntesis tendremos ocasión de
encarecer la atención que a este factor se debe prestar en
la explicación genética de los acontecimientos. Por ahora
nos limitaremos a notar que con razón se ha dicho que *ca-
da individuo es hijo de su tiempo*; porque es tal la sus-
ceptibilidad humana, que, por mucho que uno se esfuerce,
difícilmente puede sustraerse al ambiente que respira.
Todo hombre, al emitir un juicio, se siente naturalmente in-
clinado a hacerlo, aplicándole las ideas que dominan a su
alrededor. Por eso nunca se recomendará lo bastante el
que, para aquilatar el valor de una fuente o de un hecho,
debe todo historiador prescindir de las teorías y ambiente
en que vive, trasladarse a la época y al lugar en que és-
tos se escribieron o realizaron, y estudiar a fondo los fac-

tores físicos, psíquicos, sociales y culturales entonces reñantes.

99. Confrontación.—Otra piedra de toque, quizás la más preciada, para contrastar la exactitud del material histórico, es la confrontación de las fuentes entre sí. Esta confrontación, de que hemos hablado ya al exponer los criterios externos, dará como primer resultado la dependencia o independencia *real y literaria* de esas mismas fuentes. Si la dependencia existe, entonces todas ellas, por muchas que sean, no se reducen más que a una sola, en cuyo caso el criterio presente es inaplicable.

Pero supongamos que las fuentes son varias e independientes unas de otras; entonces este criterio tiene todo su valor; y si de la confrontación de esas fuentes se saca que el hecho es atestiguado en sus líneas esenciales por todas unánimemente, su exactitud no puede dar lugar a duda; pues no es probable que varios autores, escribiendo cada uno por su cuenta, inventen todos el mismo hecho, con las mismas líneas esenciales.

Este criterio es aún más eficaz cuando se logra establecer el acuerdo entre la *tradición escrita* y los *hechos*. Por eso la *Roma Sotterranea* de J. B. Rossi tiene un valor tan excepcional; pues en ella se demuestra palmariamente que los descubrimientos de las Catacumbas están en perfecta armonía con los itinerarios y documentos medievales.

Es de advertir que muchas veces habrá que establecer la comparación entre los documentos que se examinan y una fuente indirecta. Así, por ejemplo, el que quisiere probar la autenticidad y exactitud de los catálogos de los obispos y de los obituarios de la Edad Media no tiene más remedio que acudir a las firmas de los concilios, de los diplomas, a las inscripciones, a las crónicas, etc. Tal es el método seguido por Duchesne y el P. Savio al estudiar los fastos episcopales de Francia e Italia respectivamente.

A veces tropezará el historiador con fuentes contradictorias. Entonces hay que cerciorarse bien de si la contradicción es aparente o real. En el primer caso no hay dificultad ninguna; en el segundo hay que ver si todas se pueden conciliar. De no conseguirse esto, es preciso examinar cuál es la sospechosa y cuál es la verídica, suspendiendo el juicio si no se puede llegar a un resultado positivo.

100. El argumento negativo.—El caso verdaderamente desesperante es aquel en que sobre un hecho no se encuentra más que un testimonio aislado o una tradición oral muy posterior. Entonces no queda otro criterio para comprobar su exactitud que el argumento *ex silentio* o *negativo*. El crítico tiene que indagar en tales circunstancias por qué no lo relatan sus contemporáneos, pues sus razones habrán tenido. Adviértase, sin embargo, que el uso de este argumento requiere una gran circunspección y cautela, pues hay muchos que, escudándose con él, rechazan por completo toda tradición oral; y otros, en cambio, que, despreciándolo como de ninguna monta, admiten las mayores enormidades.

El argumento *ex silentio* es, sin duda alguna, un criterio histórico no despreciable, pero, para que tenga solidez, es menester que se funde en estos dos principios: 1.º Que los autores contemporáneos pudieron y debieron saber el hecho de que se trata. 2.º Que lo debieron relatar.

A nadie se oculta que en la Edad Media, por la naturaleza misma de las cosas, vivían los pueblos y los individuos casi en completo aislamiento. Sus vías de comunicación eran lentas y escasas; el comercio intelectual mucho menos intenso que el de nuestros días; de donde nacía que para conocer una noticia en aquellos tiempos, había a veces dificultades insuperables. Y aun prescindiendo de esto, a causa del exclusivismo y aislamiento mencionados, no existía, o por lo menos no era tan vivo como en nuestros tiempos, el espíritu de solidaridad. El interés por los hé-

roes de raza distinta era menguado. Sus hazañas no despertaban entusiasmo ninguno o muy relativo; y por lo mismo no entraban a formar parte de las escuetas crónicas donde consignaban los diferentes pueblos sus hechos y los nombres de sus caudillos más afamados.

Pero hay acontecimientos que por la íntima relación que guardan con el desarrollo de algunos de estos pueblos, deberían hallarse consignados en sus fastos y cricones más remotos. El silencio en casos semejantes arguye que el hecho no ha existido, o por lo menos no ha tenido la resonancia que, por ventura, se le atribuye.

Se podrá objetar a veces que en los susodichos tiempos no existía la costumbre de levantar acta de todo lo que sucedía, como entre nosotros. Pero esta objeción, que quizás no carezca de valor en determinados casos, no se puede extender a todos; pues los descubrimientos demuestran, por el contrario, que, si no en la primera, a lo menos en las generaciones subsecuentes a la formación de un pueblo, la costumbre de dejar esculpidos en monumentos imperecederos sus principales acontecimientos ha sido común en todas partes.

Contra el argumento negativo se suele también decir que el que no exista un documento contemporáneo escrito no significa que el hecho no tuviera lugar, pues puede haberse perdido aquél. Esta razón se puede aducir para defender las tradiciones arraigadas; y no hay duda que en gran parte es verdadera. Pero hay que guardarse bien de abusar de ella, pues ésta es una manera de huir la dificultad. Es lo que podríamos llamar el *ripio* de los historiadores a medias.

101. A este propósito no estará de más advertir que la *certeza histórica*, como fundada en el testimonio, es *certeza moral*, no *física* ni *metafísica*. Muchos, olvidándose de esto, acuden para defender ciertos hechos a la *posibilidad* de que éstos sucedieran, lo cual nadie negará.

Pero al argumentar así dan un salto de la *certeza histórica* a la *posibilidad física* de la realidad del hecho, cambiando el medio de la argumentación.

Otros se escudan para sostener leyendas populares insostenibles en el axioma jurídico *melior est conditio possidentes*; pero si bien es verdad que la *posesión* es un título jurídico, no se puede de *suyo* aducir como prueba inconcusa histórica, a menos de admitir los absurdos más estupendos, como sería, v. gr., la historia mitológica de griegos y romanos. No, no basta que una tradición se haya conservado por mucho tiempo en un pueblo, para admitirla por eso sólo como verdadera. Es preciso investigar el fundamento sobre que descansa. Si la investigación se puede llevar hasta su origen, reanudando todos los eslabones de la cadena de los testimonios, entonces la tradición adquiere *certeza histórica*; si no, podrá ser objetivamente verdadera, pero el investigador habrá de confesar que carece de argumentos para engendrar esa *certeza*. Téngase, pues, bien presente que al rechazar el historiador una tradición oral no quiere decir que sea en *sí* falsa, sino que no hay pruebas fehacientes para producir la *certeza histórica* de que aquí tratamos.

Con lo expuesto hasta ahora quedan indicados los principales medios de que se debe servir el crítico para determinar el valor intrínseco de una fuente o de un hecho. Los resultados y noticias que de cada uno de los criterios apuntados se van obteniendo, hay que irlos notando sucesivamente en papeletas aparte, hechas en forma de *Regesta*, a fin de poderlas ordenar cronológicamente por materias o por orden de autores, según lo exijan las condiciones del trabajo. Más abajo daremos unas cuantas reglas sobre la manera de tomar estos apuntes. Lo esencial es que el investigador vaya poniendo a cada documento y a cada noticia el exponente de su veracidad, distinguiendo bien lo conjetural de lo probable y lo probable de lo cierto.

V

CAPÍTULO XX

SÍNTESIS Y EXPOSICIÓN

102. Trabajos de interpretación.—El trabajo de la crítica, tanto externa como interna, es un trabajo de análisis, por medio del cual va el historiador haciendo poco a poco la selección del material de su futura obra. Pero hemos dicho que el elemento esencial y característico de la historia en nuestros días es el genético, el cual no lo podremos conocer si no estudiamos las relaciones que guardan los hechos entre sí, relaciones que pueden ser de condición, de causa, de efecto, de ocasión. Este estudio lo denominan los alemanes *Auffassung* y los franceses *Synthèse*, y nosotros lo podemos llamar *Síntesis*. La palabra síntesis vale tanto como yuxtaposición; mas al tratar de hechos que están unidos por un vínculo genético, síntesis significa el acto del entendimiento que descubre y reconstruye ese vínculo con sus causas y sus efectos. La síntesis consta, pues, de una porción de operaciones delicadas.

Desde luego presupone en el historiador la facultad de penetrar el alcance de los hechos, su duración, su importancia política, social, literaria, cultural, etc. Hemos dicho

varias veces que un lego en la materia no sabrá sacar de los documentos casi ningún partido, porque es incapaz de comprender su trascendencia. Hay fuentes que parecen mudas, o, por lo menos, no dicen mucho. Tales son las que hemos denominado *restos*. Sin embargo, un crítico experimentado descubre a través de ellos misterios que permanecen ocultos para la mayoría de los mortales, a la manera que un artista, al examinar una estatua, fácilmente entrevé su perfección y el grado de cultura de su autor, mientras el labriego no vislumbra más que el colorido. Las consecuencias que de un monumento, muerto al parecer, se pueden sacar, nos las muestran las catacumbas de Roma. Estos cementerios son un monumento de los primeros cristianos que han dado lugar a diversas interpretaciones contradictorias entre sí. Es indudable que aquellas calles estrechas, aquellos lucernarios, aquellos lóculos, aquellos arcosolios, aquellas basílicas subterráneas, aquellas inscripciones, aquellas figuras con que están decorados los sepulcros, las lámparas que aun se conservan en algunas partes, tuvieron un origen y una significación. Pues bien, el origen y significación que todo esto tuvo en la mente de los primeros cristianos es uno de los problemas que tiene que resolver el historiador de las catacumbas. La tarea se presta a mixtificaciones; así hay quien ha creído erróneamente que aquellos lugares no eran más que cuevas y escondrijos, donde se ocultaban los primeros cristianos en tiempo de persecución.

Entender bien el alcance de un hecho o una fuente, y ver los diferentes puntos de vista desde los cuales pueden ser considerados, exigen una educación especial del que hoy se llama *sentido histórico*. No es ésta, claro está, una nueva facultad en el hombre, sino aquella disposición o cualidad en virtud de la cual el historiador parece como que ve intuitivamente los problemas que los documentos encierran, aquella inclinación a husmear por todas partes

cuanto se puede relacionar con su tema y a buscar las pruebas de sus afirmaciones, sin contentarse con citas o referencias más o menos autorizadas.

A cualquiera se le alcanza que la recta interpretación de los acontecimientos históricos exige una formación técnica de las ciencias particulares nada común. Sin ella es imposible dar un paso en firme, puesto que esas ciencias son las que han de proporcionar la medida para juzgar el valor de la fuente o del hecho, como hemos indicado al hablar de la crítica.

Pero no basta penetrar el alcance de los hechos en sí mismos y aisladamente, sino que es necesario también indagar las causas que los han producido y su unión y encaenamiento.

Al definir y desarrollar en el primer capítulo de esta obra el concepto de la historia, hicimos hincapié en este aspecto genético, señalando las causas que influyen en los acontecimientos históricos. Pues bien, al hacer la síntesis, es cuando hay que fijarse de una manera especial en aquellas causas, para determinar con precisión el influjo que cada una de ellas ha podido ejercer en los sucesos. Desde luego sobresale la causa *primera*, que es Dios, el cual dirige el mundo con su paternal providencia, dejándose ésta sentir palpablemente en muchas ocasiones. Tras la causa primera y principal vienen las causas *segundas personales*, ya sean *individuales*, ya *colectivas*; después los *factores generales, físicos, sociales y culturales* del país y época que se estudia. No insistiremos en esta cuestión, expuesta ya suficientemente en las páginas susodichas. Con todo, séanos permitido llamar la atención sobre la necesidad que tiene el historiador de trasladarse con el espíritu a los tiempos que se propone conocer, a fin de no interpretar erróneamente los acontecimientos. Es la única manera de apreciarlos debidamente. Sobre todo el *ambiente social* y el *grado de cultura* de cada generación

son motivos que condicionan poderosamente la marcha de los pueblos y la manera de ser de los individuos. A un hijo de nuestro siglo le parece increíble la constitución de los Estados medievales, y así de otras cosas.

La interpretación está expuesta a tres escollos que se han de evitar cuidadosamente. El primero es el *prejuicio*. Hay autores que emprenden la investigación de algún asunto con una idea preconcebida, de donde resulta que todo lo ven de un color. Éstos más que jueces son abogados o acusadores. El peligro mayor lo ofrecen aquellas tradiciones y acontecimientos que nos tocan más de cerca, y que a toda costa se quieren defender. También el prurito por dar al público algún descubrimiento desconocido y obtener cierta celebridad hacen que a veces se retuerzan y fuercen los argumentos, pretendiendo encontrar en ellos lo que no existe en realidad.

El segundo escollo es la *falsa inducción*. Esto tiene lugar cuando de datos incompletos se pretende esclarecer completamente un documento o pasaje obscuro. En ningún campo se ha extendido más esta falsa inducción que en el arqueológico y en la prehistoria. Es verdaderamente chocante, y a veces hasta ridículo, el ver cómo de un cráneo, de un bastón, de un hacha, de un grafito o de una pintura arcaica se deducen consecuencias y sistemas acerca de la antropología, cultura, civilización, usos y costumbres de un pueblo prehistórico. La inmensa mayoría de estas construcciones son meras hipótesis que pasan y son substituídas al poco tiempo por otras nuevas. Sin rechazar por completo, y aun reconociendo la necesidad que hay a veces de llenar las lagunas históricas, aplicando el método inductivo, es del todo indispensable emplearlo con suma cautela y con las debidas precauciones.

El tercer escollo es la *falsa analogía*. Hay hechos que presentan cierta semejanza, y es muy natural que el historiador se sienta impelido a explicarlos de la misma mane-

ra. Pero sucede con frecuencia que esa semejanza no es más que aparente o cuando más accidental. Este escollo es peligrosísimo en el método comparativo. La confrontación de documentos o hechos parecidos es uno de los criterios históricos actuales a los que no debe renunciar el historiador; pero es necesario estar sobre aviso para no establecer la comparación más que entre sucesos análogos, y no entre datos o pormenores completamente distintos, o unidos a lo más por la nota extrínseca del tiempo o del lugar. De no haberse observado escrupulosamente esta regla ha nacido el que se hayan confundido frecuentemente objetos y civilizaciones distintas en las investigaciones prehistóricas. Con suma facilidad se acoge la teoría de la semejanza y unidad de civilización de algunos pueblos por haber vivido en el mismo tiempo, aunque hayan estado separados unos de otros centenares de leguas y se hayan ignorado mutuamente por completo.

103. Combinación.—Obtenida la recta interpretación de los sucesos y de sus causas, se debe proceder a buscar su unión y eslabonamiento. Este acto se denomina combinación de los elementos históricos. En su extensión comprende no sólo los hechos individuales con sus causas, sino el de cada uno de éstos con los generales.

Para que la combinación sea verdaderamente científica es preciso que descansa sobre bases sólidas, y que esté ocompañada de pruebas fehacientes. Si no excluye otras combinaciones posibles, no puede aspirar a un asentimiento decidido, quedándose en el campo de la probabilidad o de la hipótesis. Muchas veces el historiador se encontrará perplejo y no verá claro.

Esto sucede cuando las fuentes se contradicen o atribuyen los mismos efectos a diferentes causas, añadiéndose el que los criterios externos, que podrían sacar de apuros, escasean. ¿Qué hacer? En tales circunstancias hay que proceder con suma parsimonia y no apresurarse a emitir

juicio definitivo. Esta es una de las cualidades de los grandes historiadores, el saber dudar y desconfiar de sí propios y de los documentos. Hay que acostumbrarse a dar a cada hecho el valor que tiene y acabar con esa enfermedad de la afirmación que todo lo ha invadido.

En la combinación de los factores tiene por fuerza que jugar un papel muy importante la fantasía y el entendimiento del autor. Que esta operación puede fácilmente desfigurar los datos aislados, no hay para qué probarlo. Aquí se encuentra el escritor con los mismos peligros de tergiversación a que decíamos estaba expuesto un testigo inmediato; carácter, prejuicios, orgullo, enemistad, en una palabra, parcialidad consciente o inconsciente. Este peligro es aún mucho mayor para los *autodidactos* y para los que no habiendo recibido una formación técnica, se atreven a meter hoz en campo ajeno.

Mucho cuidado hay que tener asimismo en la *generalización*. Los materiales históricos no son más que piedras del edificio que se va a construir. Aisladamente carecen casi de valor, pero en su conjunto nos suministran los elementos indispensables para caracterizar un período, un personaje o una sociedad; mas se requiere gran tino para no extraviarse y emitir ligeramente juicios sintéticos que no tienen existencia fuera de nuestra fantasía. La universalización está expuesta a grandes errores, ya porque raras veces la inducción es completa, ya también porque en el tránsito de lo particular a lo general por fuerza ha de mezclarse algo de subjetivismo.

Sin embargo, tomando las debidas precauciones, es indispensable que el autor construya con los datos aislados un edificio de conjunto, reproduciendo el cuadro de los tiempos pasados con todo su colorido. En esta reproducción ha de haber algún orden; porque aunque las cosas hayan pasado simultáneamente, ni se pueden abarcar con la imaginación, ni menos contar todas a la vez. El orden

tendrá que someterse a la sucesión cronológica y a la índole de la materia. Ellos son los que han de imponer las divisiones convenientes en libros, capítulos y párrafos. En la atinada concepción de este plan constructivo es donde se ve el talento de los grandes historiadores. Se requiere una fuerza intelectual extraordinaria para planear y llevar a cabo una obra histórica de alto vuelo. El que no la posea, no hará más que empequeñecer los hechos.

104. Exposición.—Concebido en la mente ya el edificio que se pretende construir, hay que darle forma externa por medio de la escritura. Esta debe responder a la idea y en último término a la realidad. Nada de tergiversaciones. Hay espíritus, como sucede en gran parte a los franceses, sintéticos en extremo. Para ellos, cada hecho, cada individuo y cada época tienen por fuerza que encajar en una expresión artificial, fabricada *ad hoc*. Un ejemplo palmario lo hallamos en los juicios del P. Leclercq sobre el carácter español, sobre Osio, Prudencio, Prisciliano, San Isidoro, etc., en *L'Espagne chrétienne*, París, 1906.

Esto equivale a matar muchas veces todo lo que hay de personal y característico en los hechos, en los individuos o en las épocas. *El material histórico no se ha de acomodar a las frases, sino las frases al material histórico*. La era en que se consideraba la historia como obra de arte ha pasado ya. El estilo, es verdad, ha de estar conforme con las reglas de la retórica y la estética, pero sin que sufra detrimento la verdad. Hay que decir lo que se quiere y se debe, y como se quiere y se debe. Hay además que servirse de las expresiones técnicas que están ya admitidas en los centros científicos, donde vengan a pelo. Cada afirmación y cada hecho debe también ir acompañado de su cita fehaciente, y sería de desear que se acabara en España con esa manera de escribir la historia a lo erudito, que consiste en ir llenando cuartillas de papel con una porción de noticias indecisas sin precisión y sin

pruebas. Así se publicaría menos, pero con más fundamento.

La exposición ha de ser *clara*, y esta virtud la obtendrá el autor, si su concepción es también clara y diáfana. Húyase de ese afán tan común entre los principiantes, de querer poner todo cuanto han encontrado en sus investigaciones. Con eso no se consigue otra cosa más que oscurecer el hecho principal y cansar al lector. Lo que hay que hacer resaltar es lo esencial, dejando a un lado lo accesorio. Otra falta, que se ha de evitar cuidadosamente es la interminable copia de documentos, sobre todo en el texto. El expositor tiene que sobreponerse al material, penetrarlo espiritualmente, y luego ofrecer la resultante de su elaboración al público. Finalmente, hay que tener bien en cuenta la formación y cultura de los lectores, para quienes se escribe el libro. De lo contrario, fácilmente se incurrirá en vulgaridades, de sobra sabidas, o en omisiones que entorpecerán la inteligencia del texto.

Por lo que hace al método que ha de seguir el historiador en la exposición, depende de la materia y del fin que se proponga. Para un anuario parece natural escoger el orden cronológico. En una biografía se pueden también respetar las diferentes etapas del hombre, niñez, juventud, virilidad y vejez, conservando, sin embargo, la suficiente libertad para pintar en capítulos aparte sus hechos más salientes, sobre todo si han trascendido a la vida social y han dejado en pos de sí un rastro imperecedero. Tales son, v. gr., las embajadas de ciertos personajes, la fundación de la Compañía de Jesús por San Ignacio, la composición del Instituto de la misma, en el que rompió con el antiguo molde del coro y aunó la vida contemplativa con la activa, sirviendo su proceder de modelo a casi todas las Congregaciones de la época moderna. Evítese en todo caso la mala costumbre de esos escritores de vidas de Santos, que dividen la biografía en tantos capítulos cuan-

tas son las virtudes cardinales y morales, y allí van colocando unos cuantos hechos, como fichas sueltas, sin lograr nunca poner ante la vista de los lectores al Santo, tal cual fué en realidad. Cuando el tema es más amplio y los elementos que entran en escena más numerosos, hay que esforzarse por hacer resaltar aquéllos, alrededor de los cuales se han desarrollado los demás. Un hermoso ejemplo de esto tenemos en la monumental *Historia de los Papas*, publicada por Ludovico Pastor y traducida por el P. R. Ruiz Amado, S. I.

La exposición ha de ser finalmente *objetiva*, o sea acomodada a la realidad. Esto quiere decir que han de narrarse imparcialmente los sucesos y sus causas, pero en manera alguna que el historiador haya de permanecer neutral a la vista del error o de la verdad. Su juicio ha de estar informado por la sana filosofía y los principios católicos, que le obligan a condenar el primero y a exaltar la segunda. Mas, como precisamente, aquí se trata de una cuestión magna que ha de informar la obra entera, vamos a dedicarle unas cuantas páginas aparte.



CAPÍTULO XXI

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA FILOSOFIA DE LA HISTORIA

105. Planteamiento del problema.—El primero que usó la expresión *Filosofía de la Historia* fué Voltaire en un trabajo que dió a luz el año 1765, incorporándolo en 1769 como introducción a su *Ensayo sobre las costumbres y el espíritu de las naciones*. Sin embargo, aquel filósofo enciclopedista no supo desarrollar acertadamente un pensamiento tan profundo y trascendental. Y es que en este punto suelen dominar apreciaciones completamente erróneas, a las que queremos salir al paso.

Ante todo, es preciso tener bien presente que hay un terreno común a todos los historiadores, tanto ortodoxos como acatólicos, en el cual no cabe divergencia de ideas ni de procedimientos. Este es el terreno de la investigación. Los métodos empleados hoy día para determinar la autenticidad de un documento, la exactitud de un texto o la certeza de un hecho se basan en principios técnicos, taxativamente fijados, que deben ser empleados por todos indistintamente. Nótese que hablamos sólo de la investigación *histórica*, y en manera alguna de la *dogmática*, porque en estos estudios, aunque no se deben despreciar aquellos métodos, hay que atenerse principalmente al ma-

gisterio de la Iglesia, que, por lo demás, no puede estar en contradicción con la verdad.

Tampoco es Filosofía de la Historia la narración de hechos, cualquiera que sea su valor en el desenvolvimiento de la humanidad, ni el estudio de las causas particulares e inmediatas que los han producido, ni la síntesis de los grandes períodos históricos.

Esta última opinión parece sostener el Sr. Sánchez de Toca, cuando dice: «De ello (de la concepción moderna de la historia) se ha derivado la peculiar significación actual de los títulos de filosofía de la historia, que ahora se aplican preferentemente a la expresión sintética de lo más culminante en la orientación de los tiempos» (1). No, no es la orientación de los tiempos, por culminante que ésta sea, la que constituye el problema que estudiamos. Al decir filosofía, pensamos en algo más general y permanente que las directivas de un período histórico. Nuestro pensamiento se remonta a las alturas de la abstracción y abarca la humanidad entera. *Esta es una ciencia que tiende a establecer las leyes que rigen el desarrollo de la humanidad.* Excavando las entrañas de la tierra, revolviendo los polvorientos documentos de los archivos, contemplando los restos de murallas, de acueductos, de templos, de vías públicas, etc., aparece ante nuestros ojos una serie innumerable de pueblos con civilizaciones, ora rudimentarias, ora refinadas y exuberantes, que se han ido sucediendo sin interrupción, desapareciendo unos para dejar lugar a otros, en continuo flujo y reflujo, en continua lucha, en continua oscilación. Ante este constante movimiento de la sociedad, el historiador reflexivo no puede menos de hacerse estas tres preguntas, que constituyen el nervio de la filosofía de la historia:

(1) *Las cardinales directivas del pensamiento contemporáneo en la Filosofía de la Historia*, I, Madrid, 1918 (Ediciones de *La Lectura*).

Primera: ¿Cuál es el origen de la humanidad? Segunda: ¿A dónde va la humanidad? Y tercera: ¿Cuáles son los factores generales y permanentes que la dirigen a su fin?

Estas tres preguntas se identifican en el fondo con el magno problema que los alemanes llaman *Die Weltanschauung*, y nosotros podemos traducir *La concepción del mundo*.

106. Origen de la humanidad.—Al historiador que quiere ahondar en el valor de la vida y de los hechos del hombre, la primera interrogación que se le ofrece al espíritu es el origen de su sér. La importancia que esta cuestión tiene para la inteligencia del desarrollo histórico a través de los tiempos, a nadie se puede ocultar.

Hasta no hace mucho dominó sobre este particular entre los sabios naturalistas heterodoxos la hipótesis de que el hombre había sido engendrado de la materia inerte e inánime; pero como faltaban las pruebas *a priori*, y las experiencias realizadas en los laboratorios para producir la vida por medio de reactivos químicos no daban ningún resultado, se desechó tan disparatada teoría, proclamándose como inconcusos estos tres principios: *Omne vivum ex vivo; omnis cellula ex cellula; omnis nucleus ex nucleo*: «Todo viviente procede de otro viviente; toda célula de otra célula; todo núcleo de otro núcleo.»

Surgió luego la idea de la evolución o transformación del animal en hombre, y por todas partes se dieron los sabios a buscar los anillos y lazos de unión entre los dos; pero en 1901 el profesor Branco, director del Instituto Zoológico-Paleontológico de la Universidad de Berlín, decía en el Congreso Zoológico Internacional de la misma ciudad: «El hombre se nos presenta a la vista como un verdadero *homo novus* (hombre nuevo) en la historia del mundo, no como un descendiente de otras especies» (1).

(1) Cita del P. Cathrein, S. I., en *Die Katholische Weltanschauung in ihren Grundlinien*, *Herder, 1909, pág. 21.

Y, ciertamente, si nos detenemos a considerar las propiedades del hombre y de los animales, estableciendo un parangón, hallaremos que se diferencian total y esencialmente.

Todo animal nace provisto de un vestido natural apropiado, que en algunos cambia con las estaciones del tiempo, y en todos responde a sus necesidades; sólo el hombre carece de él, al aparecer en el mundo, a pesar de que su necesidad no es menor que la de cualquier otro sér animado. Todo animal está dotado desde su nacimiento de medios de defensa (cuernos, garras, alas, etc.), mientras que el hombre nace desprovisto de todo esto y tiene que procurárselo con su ingenio. Todo animal encuentra en la naturaleza el correspondiente alimento, sin trabajo alguno, mientras que el hombre ha de procurárselo con el sudor de su frente. Todo animal posee, al poco de nacer, la habilidad suficiente para su conservación, sin necesidad de ayos ni de maestros, mientras que el hombre tarda bastantes años en llegar a valerse a sí mismo, y necesita una educación previa no corta. Si, pues, el hombre, como pretenden algunos, desciende del bruto, y en virtud del principio de la lucha por la existencia y de la selección, le aventaja en todo y es sólo un animal más perfeccionado, ¿cómo se explica que no haya heredado estas cualidades físicas tan provechosas en el orden material?

Pero las diferencias entre el hombre y el bruto son mucho más radicales en el orden intelectual y espiritual. Repasando someramente la historia, tropezamos que aun en los pueblos de cultura más rudimentaria ha existido una lengua articulada, por medio de la cual se han comunicado los individuos sus más recónditos pensamientos. En cambio, a los brutos, a pesar de tener todos los órganos que esta propiedad exige, les falta el habla por completo, y los gritos inarticulados con que expresan su dolor y sus instintos no encierran ninguna idea, juicio o consecuencia y



son siempre uniformes. Sólo el hombre se sirve en su defensa de armas artificiales y de instrumentos de trabajo. Él solo conoce el fuego y el sabroso condimento de los manjares. Él solo sabe combinar los sonidos, los colores y las palabras de manera que formen esa obra admirable de armonía, de pintura y de poesía que al bruto no dice nada, pero que a él le arrebatada y le embelesa. Y ¿hay algún bruto que ni por asomo haya establecido para sus semejantes esas escuelas de cultura que el hombre ha fundado, o haya aportado un átomo siquiera al acrecentamiento de la industria, de la agricultura o del comercio? El hombre posee en grado sumo el sentimiento del pudor y de la vergüenza, de que carecen los brutos. El hombre es, además, un sér moral. Sin darse cuenta se forma esos principios generales de moral que le hacen distinguir lo bueno de lo malo, v. gr.: «No hagas a otros lo que no quieres que te hagan a ti», etc., y a ellos acomoda su conducta, recibiendo satisfacción cuando los ha cumplido y remordimiento cuando de ellos se ha apartado. Nada parecido se ha notado jamás en los brutos. El hombre, sobre todo, está dotado de un alma racional, espiritual e inmortal que le especifica y le diferencia esencialmente de los brutos.

Entrando dentro de nosotros mismos, sentimos que allá en lo más íntimo de nuestro sér hay una fuerza, por medio de la cual penetramos en cierto modo la esencia de las cosas, conocemos la posibilidad e imposibilidad, la necesidad y contingencia, el orden, los conceptos de presente, pasado y futuro, de tiempo y eternidad, de derecho y de injusticia, de verdad y de bondad, cosas todas inmateriales que no puede percibir el sentido, y que exigen en el hombre una facultad proporcionada inmaterial, que llamamos inteligencia. Esta facultad es la que percibe esos grandes principios de toda lógica sana, que son el principio de contradicción y de identidad; la que establece las bases generales de la ciencia; la que, remontándose sobre lo hu-

mano, alcanza el reino de los espíritus y la existencia y esencia del mismo Dios. Pregúntese al bruto qué es justicia, qué es verdad, qué es bondad, y así de otros conceptos abstractos, y quedará, como ha quedado hasta ahora, completamente mudo. Él no percibe más que lo concreto, y esto sólo si es material y puede impresionar los sentidos.

A la inteligencia corresponde en el hombre la voluntad, la cual tiende no sólo a los bienes caducos y sensibles, sino con mucha mayor fuerza a los espirituales e imperecederos, como son el honor, la verdad, la virtud, y sobre todo al bien infinito, que es Dios. Por el contrario, el bruto no busca más bienes que *cibum et venerem*. La voluntad está adornada de una propiedad excelentísima, que es la libertad. Todos sabemos por experiencia que hay en nosotros una cualidad, en virtud de la cual somos dueños de muchos de nuestros actos y de las pasiones. Nada semejante se encuentra en el bruto, que procede siempre por instinto y de la misma manera. El pajarillo que nace hoy, construye su nido como lo construyeron sus primeros antepasados.

Por esa falta de inteligencia y de voluntad carece el bruto de historia, y no sobrevive. Ciertamente se suceden unos a otros los diversos géneros, especies e individuos, pero sin unión ninguna moral y espiritual. La generación actual ha recibido la existencia de la anterior, pero nada más que eso; ninguna herencia espiritual, ningún bien, ningún adelanto; ni siquiera se da cuenta del lazo físico que la une a la que la precedió. ¡Cuán distinto es todo esto en el hombre! Él siente perfectamente el lazo de unión que le liga a sus antepasados. Disfruta de todos los bienes que aquéllos le han legado en todo género de cultura, y, a su vez, pensando en la patria y en sus descendientes, emprende obras (construcción de ferrocarriles, etc.) que no ha de disfrutar él, sino sus hijos. A ello le mueve el senti-

miento de solidaridad. Los hechos de sus mayores los toma como propios. Contempla con cariño sus monumentos artísticos y conmemorativos; lee con avidez las crónicas donde se consignan sus hazañas, entristeciéndose con sus desgracias y alegrándose con su prosperidad, y toma sus ejemplos como espejo en que mirarse, sirviéndole de modelo y acicate.

En fin, la misma muerte nos hace ver la profunda diferencia entre el hombre y el bruto. A millares se sacrifican las reses todos los días, sin que se escuche en ninguna parte la menor protesta; en cambio, ¡qué indignación no se apodera de nuestros pechos ante un homicidio, y qué lástima no infunden los mismos ajusticiados, a pesar de que se comprende la razón del castigo! Pero mucho más aún que todo esto impresiona la muerte de algún miembro de la familia. ¡Con qué cuidado se amortaja su cadáver y se le da sepultura! Es que la humanidad entera está convencida de que no todo se acaba con la muerte en el hombre, como sucede en los animales.

Después de todas estas diferencias entre el hombre y el bruto, tan profundas, tan radicales, tan diametralmente opuestas, creemos poder deducir que aquél no procede de éste, ya que el efecto no puede superar a la causa; como, por otra parte, tampoco procede de la materia inerte, y recurrir al acaso para explicar su origen es una sinrazón, no queda más recurso en buena lógica que acogerse a la solución católica, que nos dice en el libro del Génesis que el hombre fué creado por Dios.

En las mismas páginas del Génesis se da cuenta de la formación de la mujer y de la familia. Esta es la base y el modelo de toda organización social, especialmente de la política. El proceso, pues, de la formación de las naciones ha sido en sus líneas generales el siguiente:

Dios crió a nuestros primeros padres, que, con sus hijos, formaron la primera familia. De esta primera familia

se derivaron otras, y todas ellas fueron constituyendo poco a poco las primeras comunidades políticas, bajo la dirección de los patriarcas. Más tarde, siguiendo el impulso que todos sentimos a la vida social y ante las necesidades, cada día más crecientes, de la existencia, las cuales no podían ser satisfechas sino por la unión y el esfuerzo de grandes núcleos, se fueron formando estados mayores, con municipios y provincias, hasta que se llegó a esas organizaciones asombrosas de que nos dan cuenta las historias y vemos en nuestros días. Es verdad que muchas veces esas organizaciones las impuso la fuerza, pero otras muchas fueron el resultado de un convenio expreso o tácito, de una mutua conveniencia de intereses, de una convivencia dentro de límites geográficos comunes bien definidos o de otras causas parecidas. Pero, en todo caso, es necesario tener bien presente que el fundamento de todas las organizaciones hay que buscarlo en esa cualidad que lleva ingénita el hombre dentro de su mismo ser y se llama *sociabilidad*. Esta cualidad, juntamente con la unidad de la especie humana, nos había de llevar a constituir una gran familia, en la que desaparecieran todos los antagonismos, pues todos somos hermanos y descendientes de un mismo padre y de una misma madre. Por desgracia, la realidad de la vida nos enseña que en las organizaciones políticas no podrá llegarse nunca a ese ideal, no habiendo en la tierra más que una sociedad, que ha sido, es y seguirá siendo universal; es decir, la *Iglesia Católica*.

107. Fin de la humanidad.—Probado ya que el origen del hombre, y de la humanidad, por consiguiente, no puede tener otra causa eficiente sino Dios, entremos de lleno en la segunda cuestión, que al principio nos propusimos, a saber: ¿A dónde va la humanidad? ¿Cuál es su fin?

No han faltado quienes han negado la legitimidad del planteamiento de este problema, sosteniendo que la huma-

nidad no tiene fin ninguno determinado. Este es el sentir de los materialistas y muchos panteístas, con Spinoza a la cabeza. Otros no se han atrevido a tanto, y han dejado la cuestión en el aire y envuelta en sombras y dudas. De estos últimos es el Sr. Altamira, quien en una obra de tonos naturalistas muy subidos, dice: «Llega el historiador a conocer, o a creer que conoce, los principales hechos de la historia humana...; y todavía después de esto quedan aquellas preguntas inquietantes en que está todo el programa de la Filosofía de la Historia: ¿A dónde va la humanidad? ¿Hay para ella un fin de que no tiene conciencia todavía, pero hacia el que marcha la corriente central de su historia? ¿La impulsa hacia ese fin algo que está fuera de ella misma? ¿Qué significado, qué valor tiene su vivir dentro de la realidad toda del proceso universal? ¿Está entregada al azar o lleva una orientación? Y si la hay, ¿cabe deducirla o adivinarla a través de lo que de sus hechos conocemos? ¿Existe en sus mismas condiciones de vida algún factor que dé la piedra angular de la historia? Y en función de todo esto, ¿qué estado es el que marca o marcará el esplendor de esa historia, la situación culminante y más conforme con los fines del Universo? ¿Es posible para lo futuro el señalamiento de una trayectoria fundamental de la humanidad, o la Filosofía de la Historia no debe traspasar lo presente?» (1). Después de estas preguntas y de una alusión somera a las soluciones que hasta el día se han dado a todas ellas, acaba el Sr. Altamira por hacer la extraña confesión de nuestra impotencia actual o permanente (2) para resolver este problema.

Si esto fuera así, si verdaderamente la vida del hombre no tuviera fin ninguno determinado y la humanidad vaga-

(1) *Filosofía de la Historia y teoría de la Civilización*, Madrid, 1915. (Ediciones de *La Lectura*), pág. 35.

(2) Página 42.

ra por el mundo sin norte ni guía, habría que conceder que nuestra existencia carece de valor y de significación, y es un verdadero contrasentido. Sin embargo, la idea que de la vida tiene la gente imparcial y sin prejuicios, es muy distinta. La considera como algo grande, santo e intangible; algo de que se debe hacer un buen uso, no gastándola en niñerías y desórdenes.

«Una acción o movimiento, dice bien el P. Cathrein, sin fin ninguno, es un contrasentido y una sinrazón. Porque la acción no es más que una tendencia hacia un bien, una dirección hacia un fin. Un hombre sensato no pasea sólo por pasear, sino por llegar a algún sitio o recrearse. Pensamos y estudiamos para enriquecer nuestros conocimientos y alcanzar la posesión de la verdad. Comemos y bebemos para sostener nuestras fuerzas o, al menos, saciar nuestra gula. Aun el loco obra con un fin determinado. Ahora bien, la vida del hombre es la suma de las acciones y movimientos de su larga o corta existencia; ¿y no sería un contrasentido constante y permanente el que esa vida no tuviera ningún fin?»

»De ser esto así, habría que admitir que el hombre era un sér inútil, y se le podría quitar del medio del Universo sin cometer crimen ninguno» (1). Habría que admitir que, a pesar de ser la corona de la creación, era inferir a las demás criaturas que le están sometidas; habría, finalmente, que admitir que Dios, al crearlo, obró insensatamente, pues ningún sabio ni prudente hace una obra maravillosa sin un fin preciso y determinado.»

Todas estas razones son tan poderosas y tan obvio el concepto de que el hombre tiene un fin propio, que cada vez van disminuyendo más y más los impugnadores de esta tesis, disputándose en cambio acremente cuál sea

(1) *L. c.*, pág. 71.

ese fin a cuya consecución debe tender el hombre con todas sus fuerzas.

Los Epicúreos (de que todavía, por desgracia, quedan no pocos en el mundo) lo ponen en el placer sensible y bien particular. Esta doctrina es la quintaesencia del egoísmo; somete el bien público al bien privado, rebaja al hombre y echa por tierra todo orden moral, puesto que por conseguir el gusto propio es lícito emplear todos los medios, por criminales que sean. Justo es, sin embargo, hacer constar que en letras de molde son escasos los que defienden una teoría tan brutal.

Mucho más extendida está la teoría de la evolución. Esta se presenta con distintos matices, pero el fundamento principal consiste en afirmar que la humanidad no tiene otro fin que el de ir preparando en su continuo desarrollo el *hombre perfecto*, el *tipo ideal*, el *Superhombre*. Cuando se llegue a ese estado, se cubrirán y ampararán mutuamente el *egoísmo* y el *altruismo*. Bastará seguir su propio gusto, según el filósofo darwinista Spencer y el socialista alemán Bebel (1), para que se dé gusto a los demás.

Difícil es que esas dos tendencias tan opuestas se armonicen de manera que el bien de una sea al mismo tiempo bien de la otra; pero aun prescindiendo de esta y otras razones, esta teoría está en contradicción con la historia, porque físicamente la humanidad, lejos de mejorar, empeora, y aunque se ha adelantado mucho en la cultura, cada vez es mayor el antagonismo que reina entre las diversas clases sociales. Además, la teoría del progresivo e ininterrumpido desarrollo de la humanidad no puede sostenerse en buena crítica. Pues qué, ¿no sabemos que han desaparecido culturas y civilizaciones que habían logrado

(1) Citados por Cathrein, págs. 117 y 118.

alcanzar un grado sorprendente? ¿Qué se hizo de la civilización babilónica, de la egipcia, de la griega, de la romana? Y los diez siglos que duró la Edad Media, ¿no representan una interrupción, un retroceso lamentabilísimo para la cultura de la humanidad? Y ¿quién nos asegura que las conquistas de la cultura que hoy poseemos se han de conservar indefinidamente, cuando el pasado nos dice todo lo contrario? Finalmente, en aquel estado que se fingen los defensores de esta idea, no habría estropeados, ni anormales, ni idiotas, ni vagos, ni criminales. Y ¿no es todo esto una utopía?

Entre las extravagancias de los evolucionistas, merece especial mención, por lo disparatada, la de Nietzsche. Para él la masa común de los hombres no tiene otro fin que servir *a los genios, a los aristócratas del espíritu y del talento* (1). Esta concepción filosófica de la humanidad es intolerable, porque convierte a la masa en esclava y en instrumento de los genios. Ningún hombre debe ser considerado y tratado como medio por sus semejantes. Todo el que lleva el carácter de racional merece estima, y si es débil, mucho más. Y aunque al talento se le hayan de guardar las consideraciones debidas, sobre él está la virtud y, sobre todo, la esencia misma del hombre, que no reconoce más Señor que a su Criador.

Todas estas teorías tienen bastantes partidarios actualmente; con todo, ninguna está más extendida entre los pseudo-intelectuales como la de que el hombre está en el mundo para contribuir al progreso de la cultura y al bien de la humanidad. Esto sostienen, con leves diferencias, Schleiermacher, Ziegler, Paulsen, Stuart Mill, Laas, Vundt y Hartmann. Pero cuando se les pregunta quién ha impuesto al hombre ese fin, no dan respuesta ninguna. Esta teoría

(1) *Jenseits von Gut und Böse* (1891), pág. 227, citado por Cathrein, página 91.

encierra en sí el gravísimo defecto de independizar al hombre de Dios, y aunque al parecer le eleva sobre el nivel de las demás criaturas, en realidad le rebaja, haciéndole un instrumento mecánico en la producción de nuevos elementos de progreso. Y aun sin esto, se echa fácilmente de ver que esta teoría no puede ser universal y aplicable a todos los hombres, puesto que hay muchos que por su falta de salud, de instrucción o por el medio ambiente en que viven, no pueden aportar ningún bien a la humanidad, sino, por el contrario, le son gravosos.

Vistas, pues, las deficiencias y errores que envuelven en sí todos estos sistemas, digamos cuatro palabras sobre la doctrina católica, que es la única verdadera. Hemos probado que el autor del hombre es Dios. Preguntar, por consiguiente, cuál es el fin del hombre, es lo mismo que preguntar para qué lo creó el Todopoderoso. A esta interrogación no puede darse otra respuesta: *que para su gloria*.

Pero, entiéndase bien, Dios no hizo al hombre ni al mundo entero para adquirir algún bien que a él le faltara, porque en sí mismo es infinitamente perfecto y bienaventurado. Lo único que las criaturas dan a Dios es una gloria extrínseca que nada añade a la perfección intrínseca de su Sér. Por lo demás, una vez que Dios determinó allá en su eternidad crear al hombre, no pudo señalarle otro fin que éste. En efecto, el fin último es también la última y verdadera causa que mueve a la voluntad a obrar. Supongamos por un momento que el fin último del hombre no fuera Dios, sino un bien distinto de él; entonces resultaría que Dios, en su querer y en sus obras, era movido por ese bien distinto de él, y por lo tanto dependería de una causa extraña, con lo que no sería infinitamente perfecto. De ahí se seguiría también que no era el dueño absoluto de la creación, puesto que dueño absoluto de una cosa es sólo aquel que la posee bajo todos sus aspectos. Ahora bien, es claro como la luz que si el hombre o cualquiera otra

criatura estuviera en último término destinada a un fin que no fuera Dios, bajo este aspecto no sería Dios dueño absoluto de ella, sino aquel sér para cuyo servicio y utilidad estuviera destinada; y entonces tendríamos, como en el caso anterior, que Dios no era infinito.

Con este fin último del hombre imprimió Dios a la naturaleza humana una inclinación irresistible hacia la felicidad, pero no hacia una felicidad caduca y perecedera, sino hacia una felicidad que llenara completamente sus potencias principales, que son el entendimiento y la voluntad, y como esta felicidad no se puede hallar sino en un bien absoluto, infinito y eterno, y como, por otra parte, ese bien absoluto, infinito y eterno, no puede ser otro fuera de Dios, síguese que el hombre tiende, naturalmente, y con una fuerza irresistible, a la posesión de Dios.

Sin embargo, la concepción católica del mundo no se detiene ahí. Sabemos por la divina revelación que Dios al crear al hombre lo elevó al estado sobrenatural, concediéndole poder gozar de él eternamente, cara a cara, por medio de la visión beatífica. Este plan divino falló al cometer el pecado nuestros primeros padres; pero lo remedió el mismo Señor, haciéndose hombre la segunda Persona de la Santísima Trinidad, para reparar la falta. Para ello, además de los méritos de su preciosa sangre, exige de todos el pertenecer a la Iglesia por él fundada (que es la católica) y la observancia de la ley natural y de las leyes divinas. A los fieles observadores de estos mandatos los premiará con el cielo y a los transgresores con el infierno, ambos eternos.

Esta doctrina nos abre horizontes inmensos y nos hace concebir la vida en su verdadero aspecto. A través de ella se nos presenta la existencia de la humanidad y su paso por este mundo, como una peregrinación, como un tiempo de prueba, como un capital que nos ha de valer más tarde eterno castigo o eterna recompensa.

Una segunda consecuencia que de aquí se deduce es que los puntos cardinales de la historia de la humanidad son aquellos que más íntimamente unidos están con su origen y su último fin, a saber, la creación del hombre, su caída, su rescate, la fundación de la Iglesia y su desarrollo a través de los tiempos. Y aun en medio de estos puntos cardinales sobresale como faro luminoso el nacimiento de Jesucristo, Dios y hombre verdadero, que es el centro de todos los acontecimientos históricos, el que salvó a la humanidad con su sangre y el que la ha de juzgar al fin de los siglos.

La humanidad vive sobre el mundo, ora en paz, ora en guerra, ora bajo un régimen, ora bajo otro. Todas estas son modalidades accidentales producidas por la pasión, la necesidad, la conveniencia o libre albedrío; pero lo verdaderamente trascendental en medio de estos vaivenes es que se dirige al origen de donde nació, a dar cuenta de sus actos al que es alfa y omega, principio y fin de todas las cosas.

108. Y ¿cuáles son los factores generales y permanentes que la dirigen a ese fin?—Esta es la tercera pregunta que nos hicimos al principio. Nótese que no hablamos de factores particulares y pasajeros (como sería la topografía, el carácter, la cultura, las ideas sociales, en una palabra, el medio ambiente de un pueblo). Aquí se trata de señalar las causas que influyen siempre y en todas partes en el desarrollo de los acontecimientos históricos.

La escuela materialista, como es de suponer, afirma que es una fuerza mecánica; la socialista, el factor económico; la positivista, el social; la espiritualista, ciertas ideas psicológicas. No es menester que nos detengamos a refutar una por una estas teorías, que son consecuencia de los principios sentados anteriormente acerca del origen y fin del hombre, y que hemos demostrado ser completamente falsos.

Frente a ellos, y en consonancia con las ideas que llevamos expuestas, está la doctrina católica, designada comúnmente con el nombre de *providencialista*. Esta doctrina enseña que hay una causa eficiente, suprema, que gobierna al mundo por medio de su providencia. Esto nos lo dice repetidas veces la Sagrada Escritura en el libro de la Sabiduría (1), en el *Eclesiástico* (2) y en el Nuevo Testamento (3). Y es tan cierta esta verdad, que el Concilio Vaticano la declaró dogma de fe en su sesión tercera (4), capítulo primero, no pudiendo, por lo tanto, ningún católico ponerla en duda.

Pero aun ateniéndonos únicamente a la razón, se prueba suficientemente la tesis. Providencia no es otra cosa sino el acto por el cual se ordenan y dirigen las cosas a sus fines. Esto presupone en el ordenador sabiduría, poder, voluntad, y dominio sobre las cosas. Ahora bien, todo esto lo tiene en grado sumo Dios, por donde dice Suárez: «Es necesario, en primer lugar, que Dios sepa todo y forme de ello juicio exactísimo. Tiene además poder para organizar, ordenar y disponer bien todo. Posee una voluntad rectísima, que sin ninguna mudanza intrínseca puede querer lo bueno y odiar lo malo, y en virtud de su suma bondad así lo hace. Es asimismo Señor y Príncipe, a quien pertenece dar leyes estableciendo recompensas o castigos proporcionados a las obras. Finalmente, porque todo depende de él, de manera que sin su voluntad o permisión nada puede suceder, se sigue que Dios tiene providencia no sólo física, sino también moral de todas las acciones libres, aun las más mínimas» (5). De modo que

(1) VI, 8; VIII, 1; XI, 21; XII, 13; XIV, 3.

(2) XI, 14.

(3) SAN MATEO, VI, 25; X, 29.

(4) DENZINGER, *Enchiridion*, 10, núm. 1784.

(5) *De divina Substantia eiusque attributis*, lib. III, cap. X, núm. 9.

la razón suprema de la Providencia divina hay que buscarla en la perfección infinita de Dios y en su suma bondad; en la primera, porque nada puede haber ni existir independientemente de él, y en la segunda, porque desea ardentísima y seriamente que todas las criaturas, y en particular el hombre, alcancen el fin para que fueron criadas.

Esta doctrina la encontramos corroborada por la historia. Baste citar, como ejemplos palmarios, la vida del pueblo israelita y el desenvolvimiento de la Iglesia católica.

Pero aunque es verdad que Dios dirige los sucesos todos de la humanidad, esto no lo hace automáticamente, sino dejando a salvo el libre albedrío del hombre. Este es el segundo factor esencial en la concepción católica de la filosofía de la historia. Dios ha fijado a la humanidad un fin determinado, y la ayuda a conseguirlo, pero no la fuerza. Esto nos explica la existencia del mal en el mundo. Es que el hombre, arrastrado por las pasiones, abusa de su libertad y se separa del camino de la justicia. Por eso el mundo está dividido en dos grandes reinos o en dos grandes ciudades como escribe San Agustín: la ciudad de Dios y la ciudad del diablo, o el combate entre el bien y el mal, que forman toda la trama de la vida humana. Ambas ciudades están mezcladas en la tierra y sólo serán separadas en la consumación de los siglos, recibiendo cada una de ellas su merecido.

Todo el sistema católico de la filosofía de la historia lo ha compendiado San Pablo en estas preciosas palabras, pronunciadas en el Areópago de Atenas: «El Dios que crió el mundo y todas las cosas que hay en él... hizo nacer de uno solo a todo el linaje humano, para que habitase la vasta extensión de la tierra, fijando el orden de los tiempos y los límites de la habitación de cada pueblo. Quiso que buscasen a Dios, por si rastreando y como palpando

le hallaban, no estando lejos de nosotros, puesto que dentro de él vivimos, nos movemos y existimos... Por fin, estableció el día en que ha de juzgar al mundo con rectitud, por medio de aquel Varón constituido por él, dando de esto a todos una prueba cierta con haberle resucitado de entre los muertos» (1). He ahí el plan divino en el desarrollo de la humanidad con los puntos cardinales y los factores permanentes que en él intervienen.

109. Bibliografía.—HÜFFER, *Zur Orientierung en Historisches Jahrbuch der Görresgesellschaft*, t. I, 1880, pág. 11.—RIESS, S. I. *Zur Philosophie der Geschichte en Stimmen aus Maria-Laach*. t. XXI, 1881, págs. 117-132.—BERNHEIM, dedica en su *Lehrbuch...* a este tema las páginas 685-749, concediendo preferencia a los sistemas naturalistas.

(1) *Actus Apostolorum*, cap. XVII, 24...





VI

CAPÍTULO XXII

EL SEMINARIO O LABORATORIO HISTÓRICO

110. Su origen, fin y desarrollo.—Para la formación histórica del alumno existen hoy día en varios países, al lado de las prelecciones universitarias, los llamados *Seminarios* o *Laboratorios* históricos. *Seminarium* aquí se toma en el sentido de *plantarium*, *schola* o *vivero*, no en el sentido eclesiástico, que es de origen moderno y data del Concilio de Trento.

La clase sola no basta para obtener la formación deseada, ya por el tono académico que en ella domina, ya por el gran número de alumnos que a ella tienen que concurrir, ya también por la pasividad e inactividad a que estos mismos alumnos están en ella sujetos por el hecho mismo de ser meros oyentes y recipientes de lo que dice el profesor. Entre nosotros suele haber además en varios casos otra dificultad, y es el libro de texto. En Alemania, donde el profesor se ve obligado a dar apuntes que son fruto sazonado de sus estudios e investigaciones propias, las clases son de hecho mucho más provechosas. Allí la ciencia no se queda petrificada en el libro de texto, sino que el profesor está obligado a seguir el movimiento de su ramo

en las revistas que van apareciendo, y tiene que proponer al discípulo los últimos resultados histórico-bibliográficos. El discípulo a su vez está obligado a dar razón de todo en el examen; de donde nace el que por fuerza tenga que asistir a clase, estudiar y anotar cuanto en ella se explica. Claro está que esto significa en el discípulo un sobrecargo de trabajo; pero, para facilitarlo en lo posible, se ha introducido en la primera y segunda enseñanza la taquigrafía. De este modo, con relativa facilidad, pueden seguir los discípulos al profesor, que procura ir bastante despacio en sus explicaciones, y pueden escribir cuanto él dice. Es también de notar que cuando viene algún punto difícil, o hay que citar nombres y libros en otras lenguas, se sirve el profesor de la pizarra para que los discípulos lo puedan entender y copiar mejor.

Como se ve, todo esto indica una organización bien pensada, que por desgracia nos falta en parte a nosotros; de ahí el que las clases nuestras tengan mucho menos valor educativo que las alemanas.

Pero, a pesar de esta organización, es imposible que la clase, aun hecha a la alemana, forme profesionales, por las razones antes indicadas,

Para llenar esta laguna se han fundado los Seminarios. El P. Fonck ha trazado en breves páginas su historia (1). Los Seminarios se remontan a la Edad Media. Las disputas escolásticas que se comenzaron a tener en las Universidades medioevales y continúan aún en nuestro tiempo en las clases de filosofía y teología, no son más que Seminarios. El mismo fin pedagógico y educativo revelan las Academias que, sobre todo desde el renacimiento, se fueron fundando como auxiliares de las prelecciones universitarias. Es un hecho histórico que el *Ratio studiorum* de la Compañía de Jesús abrió en este punto nuevos horizon-

(1) *Wissenschaftliches Arbeiten*, págs. 3-23.

tes (1). Las reglas que en él se dan sobre las cualidades que ha de tener el director y los trabajos en que se han de emplear los académicos, son admirables y se pueden aplicar muy bien a nuestros días (2). Estas Academias, establecidas por la Compañía, no se limitaban sólo al campo filosófico y teológico, sino que abarcaban el histórico y más que todo el filológico, en armonía con la corriente humanista que surgió en el renacimiento (3). La influencia en los demás centros de enseñanza fué provechosísima.

El año 1579 fundó en Palencia el P. Diego de Avellaneda un Seminario de filología para que se formaran los jóvenes jesuitas que más tarde habían de ocupar las cátedras de los Colegios, y el P. Juan Bonifacio (1538-1606), en carta escrita a su fundador le expresa su alegría al ver que, gracias a su Seminario, España podía competir con Italia en la filología griega y latina, y tenía un profesorado inteligente (4). Un Seminario de la índole del de Palencia fundó el año 1697 Cristóbal Cellarius (1638-1707) en la Universidad de Halle con el título de *Collegium elegantioris litteraturae*, pero fracasó por falta de ambiente para los estudios filológicos entre los alumnos. Más fortuna tuvo Juan Mateo Gesner (1691-1761). En 1737 abrió en Göttingen un *Seminarium Philologicum*, con el fin de

(1) *Ibid.*, págs. 7-15.

(2) PACHTLER, M. G., *Ratio studiorum et institutiones scholasticae Societatis Iesu*, t. II (*Monumenta Germaniae Paedagogica*, por CARLOS KEHRBACH, vol. V, Berlín, 1887, págs. 460-81); *Monumenta Paedagogica Societatis Iesu, quae ad primam rationem studiorum anno 1586 editam praecessere* (*Monumenta Historica Societatis Iesu*, Matriti, 1901, páginas 89-857).

(3) *Ibid.* La regla 50 del Provincial dice: «Curabit vero Humaniorum Litterarum studia magni fieri, et eorum, qui eas profitentur, peculiarem curam haberi; et ne in his Professores idonei desint, illorum *Seminaria* et instituet et conservabit.» (*Institutum Societatis Iesu*, Florentiae, volumen III, 1893, pág. 78).

(4) *De sapiente fructuoso*, Burgiis, 1589, pág. 253; Ingolstadii, 1606, pág. 107.

formar a los estudiantes de teología en historia, filología y demás ciencias auxiliares, y prepararlos para el profesorado. Durante veinticinco años dirigió este Seminario Gesner en persona, y sus frutos se dejaron luego sentir en los Institutos docentes, por donde se habían esparcido sus discípulos.

A pesar de todo, ninguno de estos Seminarios, ni aun siquiera el último, se pueden comparar con los que hoy día existen. El verdadero fundador del Seminario profesional y científico, tal como hoy se entiende, fué el que se puede llamar padre de la filología clásica, Federico Augusto Wolf (1759-1824). Este sabio alemán fundó dos Seminarios filológicos, uno en Halle el 1787, dirigido por él mismo durante veintitrés años; otro en Berlín el año 1810. De aquí se fueron difundiendo por todas las universidades alemanas y aun muchas extranjeras, llegando a ser hoy día un auxiliar poderosísimo para la formación técnica de los alumnos.

El fin del Seminario es triple: 1.º Ahondar más en la materia explicada en clase; 2.º Excitar las energías latentes de los alumnos, animándolos a hacer trabajos personales de primera mano; 3.º Formar en el método histórico. Este es el fin principal e inmediato.

111. Biblioteca.—Para conseguir estos fines necesita el Seminario de medios. El primero es un local a propósito, a donde puedan acudir los socios y dedicarse a sus faenas sin ser interrumpidos. Este local debe estar provisto de mesas, sillas, tinteros, plumas y especialmente de una buena biblioteca manual. El fondo principal de esta biblioteca lo deben formar, no precisamente obras de segunda mano y especiales, sino obras de consulta y revistas. Para lo primero están o deberían estar las bibliotecas universitarias del Estado; y la del Seminario no puede ni debe pretender llegar a esto. Lo que en ella se necesita son obras que puedan orientar en las diversas cuestiones; por

ejemplo, manuales de bibliografía, enciclopedias, diccionarios, colecciones de fuentes, tales como *Migne*, *Monumenta Germaniae Historica* y revistas, por las que puedan enterarse los socios del movimiento intelectual histórico.

Esta biblioteca servirá al mismo tiempo para la formación de los socios por medio del objeto real. Es necesario que el alumno se acostumbre a ver y manejar los libros por sí mismo prácticamente, que los hojee y examine su textura interna y externa. Esta formación por el objeto real, que tanto auge ha tomado en nuestros días, es de una importancia pedagógica capital, y en los ejercicios del Seminario debe el profesor, en cuanto sea posible, hacer circular los libros de que se trata cuando no tenga ejemplares suficientes para distribuirlos entre los alumnos.

Para que los Seminarios produzcan los frutos deseados no tienen que degenerar en meras prelecciones del profesor, sino que deben tomar en ellos parte activísima los socios. Esto exige que el número de éstos sea reducido, no pasando a poder ser de veinte, y que tengan todos cierta preparación previa, consistente en los conocimientos generales históricos y en la heurística; preparación que se debe adquirir en las clases y en el Proseminario.

112. Proseminario. Trabajos.—El Proseminario es una escuela preparatoria para el Seminario. Los trabajos que en él han de hacerse son más bien introductorios a la historia. Enumeremos algunos:

a) *Verificación de citas.*—Es ley esencial en la historia el acudir, en cuanto sea posible, a la fuente original, sin fiarse de citas de segunda mano. Uno de los ejercicios, pues, que se puede hacer con más fruto en el Proseminario es el encomendar a alguno de los asistentes la verificación de la citas de algún libro histórico importante. Es natural que esto presupone la existencia de una buena biblioteca. Pero como en muchos casos no la habrá, se puede

circunscribir el trabajo a las citas de las colecciones y obras de que en ella se dispone. Este ejercicio, además de formar el sentido crítico del alumno, tiene la ventaja de proporcionarle la ocasión de conocer prácticamente una porción de obras y aumentar su erudición histórico-literaria.

b) *Bibliografía*.—Otras veces puede encargarse a un socio el estudio minucioso del contenido, disposición y división de las grandes colecciones de fuentes originales, v. gr.: *Flórez*, *Migne*, los *Documentos inéditos para la historia de España*, de las mejores enciclopedias, diccionarios y revistas; y en general la heurística, especialmente la bibliografía, debe de ser uno de los temas favoritos del Proseminario.

c) *Modo de tomar apuntes*.—Todo historiador está obligado por su misma vocación a vivir con la pluma en la mano y a apuntar mucho. El problema de cómo se deben tomar los apuntes es esencialísimo y ha preocupado a muchas generaciones. El P. Fonck ha bosquejado a grandes rasgos la historia de los sistemas que más han privado (1). Prácticamente hoy día están reducidos a dos. Los apuntes se pueden tomar, a) en cuadernos, b) o en papeletas separadas. El primer sistema es preferible para prelecciones, y, a veces, para aquella clase de apuntes que han de ocupar mucho espacio y presentan una continuidad encadenada. Pero en este caso se debe escribir solamente sobre una cara, dejando la otra en blanco para poner allí las correcciones y complementos que fueren necesarios.

El sistema que hoy día domina en los centros históricos es el de papeletas sueltas. Éstas pueden ser de distinto tamaño: 16.º, 12.º, 8.º, según la necesidad y el gusto de cada uno. Toda papeleta debe llevar en el margen superior tres notas características: una a la izquierda, otra en el

(1) Págs. 164-186.

medio, otra a la derecha. A la izquierda, el lema, es decir, el género y la especie a que pertenece el contenido de la papeleta; en el medio, el año de la impresión del libro del que se toma la noticia, con un exponente indicando la edición de la obra en caso de que hubiere más de una; a la derecha, el apellido y el nombre del autor. Después de estas tres notas características se escribe el título de la obra, el lugar de la impresión, el tomo de que se saca la noticia si la obra tiene varios, y finalmente la página en que comienza y acaba el extracto tomado. Ejemplo: Supóngase que se quiere tomar una nota de Flórez sobre la Iglesia de Valencia. La papeleta se podrá hacer de la siguiente manera:

Valencia—Iglesia 1769^a Flórez Enrique

España Sagrada, Madrid, t. VIII, 134-195

Trata del origen de la Iglesia de Valencia, de sus obispos, santos y sínodos hasta la invasión de los árabes en el siglo VIII.

Ventajas de este sistema.—Ante todo una papeleta se puede romper y renovar más fácilmente que una página de un cuaderno. En segundo lugar, no hay que cuidarse del margen; pues a medida que vayan encontrándose los datos, sean bibliográficos, sean históricos, se pueden ir apuntando en papeletas independientes unas de otras. En tercer lugar, estas papeletas, gracias a las tres notas características que las encabezan, se pueden ordenar por materias, por orden cronológico o por orden de autores, según que a uno le venga mejor para los estudios de síntesis que han de coronar la obra histórica. Sólo hay que advertir una cosa, y es que las notas se han de hacer lo más claramente posible y con toda precisión; pues esto ahorrará al historiador el tener de nuevo que recurrir al libro para cerciorarse de la exactitud de sus apuntes.

También es de recomendar el que se escriba por un solo lado.

En cuanto a las cosas que hay que apuntar, se lo dirá a cada uno su sentido práctico. En general, tratándose de libros que se tienen a mano, bastará una indicación del contenido; otra cosa sería si el libro fuese raro y no hubiera esperanza de volverlo a encontrar fácilmente.

d) *Modo de citar.*—Íntimamente unido con el tema precedente está el de la manera de citar los autores (1). Desde luego debe tenerse en cuenta que no hay que aducir testimonio ninguno sin haber visto la fuente; y si esto no es posible, o hay que suprimir la cita o dejar la responsabilidad de su exactitud al autor de quien se toma. Las citas son uno de los argumentos principales con que se prueba la competencia de un autor. Hay quien cree que escribir críticamente es atiborrar de citas y notas la obra. Pero esto es un error. Hay que citar, sí, pero lo que venga a pelo y valga la pena. El autor, es verdad, tiene que conocer toda la bibliografía de su tema, pero mucha la descartará por inútil. Una advertencia capital es que, existiendo una edición crítica, se ha de preferir en las citas a todas las demás, por representar sencillamente la fuente más pura del texto.

En todas las citas hay que dar el apellido y el nombre del autor (éste al menos en iniciales si no es ya muy conocido); el título principal del libro; el tomo en números romanos cuando lo obra tiene varios, a no ser que tenga muchos, en cuyo caso se deben emplear los arábigos, como sucede con Migne; el lugar y el año de la impresión si las obras no son muy conocidas; la edición, marcándola con un exponente sobre el título o el tomo o el año de la impresión, como queda indicado. Este exponente sobra si se cita la primera edición. Al fin hay que dar la página, y

(1) FONK, págs. 254-265.

a veces será muy conveniente indicar tanto la página en que comienza el tratado como la en que acaba. Véase el ejemplo que hemos dado de Flórez. Si se trata de revistas, se debe citar además siempre su título general. El año se puede poner entre paréntesis, v. gr.:

Bonilla y San Martín, Adolfo. *Gestas del Cid Campeador (Crónica latina del siglo XII)* en *Boletín de la Real Academia de la Historia*. T. LIX (1911), págs. 161-250.

El título de la revista se puede también poner entre paréntesis, suprimiendo la preposición *en*.

Hay colecciones para las que se ha fijado entre los sabios una manera de citarlas convencional, que hay que acatar. Tales son: la *Biblia*, la *Suma* de Santo Tomás y el *Corpus iuris*.

La *Biblia* se cita así: Luc. I, 3; I. Cor. I, 3, etc.—Para la *Suma* de Santo Tomás se cita la parte, la cuestión, el artículo y la respuesta, v. gr.: 1 q. 2 a. 3 ad 1. La obra del Santo sobre las Sentencias de Pedro Lombardo lleva al principio la indicación del libro y el número de la distinción, v. gr.: In. 1 sent. d. 2 q. 3. a. 1, etc.

Para el *Corpus iuris canonici* da Laurentius, S. I., en el libro primero de sus *Institutiones iuris ecclesiastici* (Herder, 1908) la siguiente manera de alegarlo: *Decretum Graciani. pars I.* c. 9, «Palam est», D. 11, o: C. 9 D. XI; *pars II:* c. 24, C. II. q. 7; *tract. de paen.*, c. 26, D. I, de paen.; *pars III:* C. 15, D. III. de consecr.—*Decretales de Gregorio IX:* c. 5 X. 3.5 (=caput 5, decret. Greg. IX, lib. 3, tit. 5), o: c. 5 X., de praebendis, (III, 5). —*Liber VI:* C. «ut animarum» 2 de constit. in VI.^{to} (I, 2) o: C. 2 in VI.^{to}. (1,2)—*Clementinae:* C. 1 III, 14 in Clem., —*Extravagantes Joannis XXII:* C. un. extr. Jo. (3) [=cap. unicum extr. Jo. (tit. 3).]—*Extravagantes communes:* c. I X vag. co. I, 3.

Modo de citar el *Corpus iuris civilis*: Los 4 libros de

Justiniano: § 1 J (o Inst.) de patr. potest. I 9, o: § 1 J I 9. Al aducir los 50 libros de las Pandectas se empieza por el número de la ley, que se coloca antes de la sigla *Dig.*, y se acaba con el número del libro y título a que pertenece la ley. Los tres libros 30, 31 y 32 que contienen el tratado *de legatis et fideicommissis*, se alegan después de la sigla *Dig.* con las cifras I, II y III, v. gr.: 1. 4 § 2 *Dig.* I 5; I. 5 pr. de leg. et fideicomm. II.—Los 12 libros del Código Justiniano se citan como las *Institutiones*, substituyendo la J por C. (=Codex), v. gr.: lex 1 C I 6.—Las *Novellae* se citan según su orden numérico junto con el capítulo, prefación o epílogo, v. gr.: Nov. V praef. (1).

Un verdadero modelo de abreviaturas aplicadas a las diferentes publicaciones presenta la excelente enciclopedia eclesiástica que acaba de publicarse en Munich, *Kirchliches Handlexikon* (1907-1911), en su introducción.

De desear sería que en España se fuera introduciendo este sistema. ¿Qué necesidad hay de citar a Flórez, o el Boletín de la Real Academia de la Historia, o la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, con todo su título? ¿No se podrían aceptar estas tres siglas, respectivamente, ES., BRAH., RABM.? Y lo mismo se diga de otras publicaciones importantes. Hay que simplificar en lo posible el método en bien del tecnicismo y de la ciencia histórica.

113. Ejercicios del Seminario.—a) *Lecturas e interpretaciones.*—Los ejercicios que preceden son más bien para los incipientes. En el Seminario, donde se supone que los alumnos están ya mejor preparados, hay que entrar desde un principio *medias in res*. Uno de los ejercicios que en él se puede hacer será la lectura de un texto. Esto dará ocasión a ejercitarse en la crítica y en la hermenéutica.

(1) FONCK, pág. 264.

En la elección del texto se necesita mucho tino. Ante todo, como queda indicado, debe ser tal, que dé ocasión a los miembros del Seminario de mostrar sus conocimientos en la heurística y en la crítica. Por otra parte, no debe de ser demasiado extenso, pues de lo contrario el estudio no tendría fin, ni el alumno podría adquirir ese conocimiento y clarividencia del tema que le es necesaria en la interpretación.

Otra condición *sine qua non* es el que el texto haya sido ya editado críticamente. Además, es necesario que cada alumno, o cada dos alumnos, posean un ejemplar. Con este fin se han publicado en Alemania ediciones manuales de obras sueltas que responden a todas las exigencias de la crítica moderna.

A todos los filólogos es conocida la «Bibliotheca Teubneriana». Los editores del MG. han publicado con el mismo fin los *Scriptores rerum Germanicarum in usum scholarum*, y *Fontes juris germanici antiqui in usum scholarum*.

Para teología existen los *Sanctorum Patrum opuscula selecta ad usum praesertim studiosorum theologiae*. Edidit et commentariis auxit H. Hurter S. I. Oenipontense (1868-85), 48 vols. Series altera (1884-92), 6 vols.

Mejor editados están el *Florilegium patristicum*, de Gerardo Rauschen (Bonnae, 1904 y siguientes), y la *Sammlung ausgewählter Kirchen und Dogmengeschichtlicher Quellenschriften als Grundlage für Seminarübungen*, publicada bajo la dirección de G. Krüger (Freiburg i.B. 1891-96), 12 cuadernos. Segunda serie (Tübingen und Leipzig, 1901 y siguientes), 10 cuadernos; finalmente, los *Kleine Texte für theologische Vorlesungen*, publicados por H. Lietzmann (Bonn, 1903 y siguientes). Van publicados cerca de 80 cuadernos.

En el ejercicio deben tomar parte todos los alumnos.

Ante todo es necesario que hagan ellos mismos la traducción del texto en lengua vulgar, si estuviere en otra lengua, con la mayor escurpulosidad posible, acostumbrándolos así a la exactitud, que es la principal virtud del historiador. A la traducción debe acompañar la interpretación filológica, diplomática, paleográfica, cronológica, geográfica, etc., según lo exija el texto. Vamos a dar un ejemplo.

b) *Trabajos históricos de los académicos.*—Supongamos que el profesor elige como tema del Seminario la *Historia Gothorum, Vandalorum et Sueuorum* de San Isidoro. Ésta ha sido editada críticamente por Mommsen en el *MG. Chronica Minora* (t. II, pág. 243 y siguientes). Supongamos que los alumnos poseen suficientes ejemplares. El fin del ejercicio será conocer el valor histórico de la obra, y al mismo tiempo iniciar a los socios en el método crítico. Se puede proceder de la siguiente manera (1):

Primer tema. Traducción del exordio *De Laude Hispaniae*.—Examen del sentimiento nacional español que en él se manifiesta.—La cultura visigoda con relación a los demás pueblos contemporáneos.—Puesto que ocupaba San Isidoro en el movimiento intelectual de su tiempo.—Relación de su vida y de sus escritos.

Segundo tema. La transmisión manuscrita de la historia.—Su doble redacción.—Clasificación de los códices.—Historia de las ediciones: todo basado en el estudio de los prolegómenos de Mommsen.

Tercer tema. Notar las diferencias fonéticas, morfológicas y estilísticas que presenta la crónica con relación a la lengua clásica.—A este propósito dese una noticia sobre

(1) Temas parecidos sobre historiadores alemanes da ERNESTO BERNHEIM en: *Das Akademische Studium der Geschichtswissenschaft. Mit Beispielen von Anfängerübungen und einem Studienplan*, 2 Greifswald, 1907. En los temas que a continuación ponemos hemos seguido en parte su método y normas.

el latín vulgar hasta San Isidoro, sirviéndose de Du Cange (1), Teuffel (2), Wattenbach (3), Gröber (4), Bonnet (5), Traube (6), Manitius (7), Carnoy, M. A. (8).—Valor de las variantes de la crónica técnica e históricamente consideradas.—Ejercicio de técnica de ediciones.

Cuarto tema. Contenido y disposición de la crónica.—Ideas históricas de San Isidoro.—La idea de las cuatro monarquías del mundo y de las seis edades en la historiografía medioeval.

Quinto tema. Determinación de las fuentes de que se sirvió San Isidoro para su crónica (9). ¿A qué clase pertenecen?—Método que ha seguido el MG en sus ediciones para distinguir real y tipográficamente las diversas fuentes.—Importancia del análisis de éstas en todo trabajo.

Sexto tema. La concepción geográfica de San Isidoro y de su tiempo.—Determinar el valor geográfico de la frase: *Gallaeciam Vandali occupant et Sueui, sitam*

(1) *Glossarium ad scriptores mediae et infimae latinatis*, París, 1840-1850.

(2) *Geschichte der röm. Literatur*⁶, 1910-16, 3 vols.

(3) *Deutschlands Geschichtsquellen im Mittelalter bis zur Mitte des 13 Jahrhunderts*. Stuttgart und Berlin, 1904-1906. Del primer vol. ha salido la ed. 7 refundida por Dümmler.

(4) *Grundriss der roman. Philologie*. 1897-1904, 2 vols. en 4 partes.

(5) *Le latin de Grégoire de Tours*, París, 1890.

(6) *Einleitungen in die lateinische Philologie des Mittelalters (Vorlesungen und Abhandlungen von LUDWIG TRAUBE*, publicadas por FRANCISCO BOLL, Munich, 1911, vol. 2).

(7) *Geschichte der lateinischen Literatur des Mittelalters*. Erster Teil: *von Justinian bis zur Mitte des zehnten Jahrhunderts (Handbuch der Klassischen Altertums-Wissenschaft*, publicado por IWAN VON MÜLLER, München, 1911, vol. 9, división segunda, 1 parte).—*Geschichte der christlich-lateinischen Poesie bis zur Mitte des VIII Jahrhunderts*, Stuttgart, 1891.

(8) *Le latin d'Espagne d'après les inscriptions. Étude phonétique et morphologique*, Louvain⁹, 1906.

(9) Cf. *Die historisch-geographischen Quellen in der etimologiae des Isidors von Sevilla*, por HANS PHILIPP. Primera parte, *Quellenuntersuchung*, Berlin, 1912.—Segunda parte, *Textausgabe und Quellenangabe*, ibid., 1913.

in extremitate oceani maris occidua (MG. l. c. pág. 18, 49).

Estos temas no son más que una indicación de los muchos e interesantes problemas a que da lugar el estudio de una crónica relativamente pequeña. Si las circunstancias lo permiten se pueden emprender trabajos originales.

c) *Reseña de revistas y bibliografía.*—Hemos dicho que el Seminario debe estar provisto de una buena biblioteca de consulta con las mejores revistas de su ramo. De capital importancia es también el que los socios lean esas revistas y den cuenta de cuando en cuando en el Seminario de los trabajos que en ellas se publican, así como de las obras principales que salen a luz y se refieren a los estudios a que el Seminario se dedica. Este ejercicio tiene, entre otras, dos grandes ventajas: una el que, distribuido el trabajo, fácilmente pueden estar los socios al corriente de las últimas investigaciones sin necesidad de gastar, leyendo todas las revistas, el tiempo que necesitan para sus estudios particulares; la otra es el que de este modo se acostumbran a fijarse en lo que leen, y a exponer el pensamiento del autor con precisión. Para esto es naturalmente necesario que el profesor haya estudiado antes la bibliografía, y se pueda dar cuenta de que la exposición del alumno responde a la realidad.

d) *Juicio crítico de obras.*—En la vida científica de un historiador se ofrece muy a menudo el caso en que hay que emitir el juicio de una obra. Deber de todo juez es ser recto en sus fallos, lo cual es imposible si no se tiene un criterio, a fin de que, comparada la obra con él, se pueda uno formar idea exacta de si es digna de alabanza o vituperio. Ese criterio para el historiador son los diversos principios y leyes a que está sujeto cada ramo de la ciencia. Está la obra conforme con ellos, pues el historiador tiene obligación estricta de hacerlo constar así. A ello tiene derecho el autor, así como también tiene derecho el

público a que se le muestren los defectos, si los hay. De aquí se deduce que el crítico debe de ser competente e imparcial. El juez de una obra tiene que conocer a fondo las leyes que le han de servir de norma en su juicio; de lo contrario, se expone a cometer una injusticia con el autor o con el público. Estas normas directivas son muy diversas en los diferentes géneros científico-históricos. Unas son las que se han de aplicar a la edición técnica de un texto y otras a los trabajos de investigación. Todas las ciencias auxiliares de la historia están hoy día sistemáticamente reglamentadas, y esas reglas son precisamente las normas que ha de conocer y por que debe guiarse el crítico.

Supuesta la competencia, es necesario que el crítico lea atentamente la obra, y anote brevemente sus puntos más salientes, para poder luego establecer la comparación con las normas adecuadas y pronunciar la sentencia con imparcialidad.

Hay obras, cuyos datos no se pueden muchas veces comprobar. Tales son las historias que aducen documentos que no están al alcance del crítico. En este caso se comprueba la parte que se puede, sobre todo las citas de los impresos y la interpretación que da el autor a los testimonios aducidos. Si se trata de trabajos de muchos pormenores, bastará formase una idea de las líneas generales de la obra y del método seguido por el autor; luego se examina un punto en particular, y según los resultados obtenidos, se pronuncia la sentencia, haciendo notar a los lectores el alcance del juicio (1).

En el juicio, al lado de la imparcialidad, debe resplandecer la impersonalidad. Hay que criticar la obra, dejando

(1) Véase la crítica sobre: *Les Martyrologes historiques du Moyen-âge* de DOM HENRI QUENTIN (París Lecoffre, 1908), publicada por nosotros en *Innsbrucker Zeitschrift für katholische Theologie*, t, XXXII (1908), páginas 401-403.

a salvo la persona; pero al mismo tiempo es menester que el autor que da a luz un trabajo, esté dispuesto a oír con mente serena y elevada la opinión de los competentes en la materia. Por desgracia, esto no sucede siempre así entre nosotros, y los extranjeras se quejan con razón de nuestra gran susceptibilidad (1).

Afortunadamente, como hemos apuntado varias veces, hoy se nota en España una vida nueva en muchos jóvenes que están dispuestos a trabajar, y a trabajar con el rigor científico que exige la crítica imparcial. El *Centro de Estudios Históricos* está compuesto de Secciones que son Seminarios en el sentido estricto de la palabra. En la Facultad de Historia de la Central se esfuerzan varios profesores por introducirlos. ¡Ojalá se establecieran en todos nuestros centros superiores de enseñanza! Allí se comunicarían los discípulos íntimamente con sus profesores y se adiestrarían para manejar prácticamente las armas del método de la investigación. Sería además el mejor medio de levantar nuestros estudios históricos a la altura a que deben estar.

(1) G. DESDEVISES DU DEZERT. *Revue de Synthèse historique*, t. IX, 1904, pág. 205.

FIN DEL VOLUMEN PRIMERO.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

A

Abraham.	50
Abrantes.	273
Acton.	45
Achéry, Luc. d'.	98
Adán.	50
Africa.	24, 116
Afrodisia.	109
Aguilar y Cano, A.	72
Aguiló y Fuster, M.	83
Agustín, Antonio.	39
Alava.	92
Albacete.	89
Albelda (Monasterio de)	253
Alcalá de Henares.	78
Alcaraz.	90
Alejandro.	50
Alemania. 16, 34, 35, 36, 41, 44, 47, 53, 62, 63, 65, 113 y.	114
Alfonso III.	240
Alicante.	90
Aljustrel.	273
Almarche Vázquez, F.	91
Almería.	71
Alonso, A. V.	72
Altaldil, J.	93
Altamira, Rafael. 18, 43, 44 y.	131
Alvarez y Baena, J. A.	80
Allende Salazar, A.	92
Amberes.	33
Ambrosoli.	276
América (Estados de). 36, 47 y.	51

Andréu, J.	83
Antolín, Guillermo. 159, 197	
Apuleyo.	21
Aragón.	39, 74, 75
Arana de Valflora, F.	73
Aranha, Brito.	66
Arco, A. del.	85
Arcos de la Frontera.	90
Archiduque Reniero.	109
Archiduque Rainer.	212
Arderiu.	85
Arévalo, Faustino. S. I. 40, 41, 170	
Arias Montano.	38
Aristóteles.	115
Arndt.	206
Arsinoe.	109
Arvaes (Colegio de los Hermanos).	23
Asia.	116
Asinio Polión.	115
Asiria.	50
Asturias.	76
Atico.	115
Austria.	63
Avellaneda, Diego de. 353	
Ayala, Don Diego de.	121
Azcárate, Gumersindo.	18
Aznar y Gómez, M.	73

B

Babilonia.	50
Badajoz.	87
Baeza y González, T. 81, 82	
Balbás, J. A.	90

Baleares.	77
Balzani, Ugo	66
Baluze, Esteban . . .	32
Ballester y Castell, Rafael	38, 70
Ballesteros, Antonio. 18, 44, 45, 55, 58, 70, 131, 278	
Ballesteros, Pío . . .	18, 44
Ballesteros Robles, L. .	80
Baquero Almansa, A. .	89
Barbosa Machado . . .	66
Barcelona	41, 61
Baronio	24
Barrantes, V.	86
Barrau-Dihigo, L. . .	264
Baudrillart.	66
Becker, G.	181
Beda	50
Beer, Rodolfo. 26, 148, 154, 174, 218, 219, 284	
Bélgica	33, 36, 63, 65
Below	264
Benedicto XIII	112
Benevento	229
Berganza, Francisco . .	40
Berlín	118
Bernheim, Ernst. 9, 18, 19, 30, 36, 37, 44, 53, 55, 57, 66 y.	349
Bétera, Vizconde de . .	68
Bird.	119
Bizancio	51
Blasco y Val, Cosme . .	76
Blass, Federico	181
Bobbio.	117, 234
Bodín, Juan	31, 32, 33
Bofarull, Próspero de .	149
Bolando (el P.).	33
Bolandos (Sdad. de los) .	36
Bolognetti	113
Boll, Francisco.	206, 279
Bonanza	273
Bonifacio IX	113
Bonilla y San Martín . .	17, 41
Bonnet.	280, 363

Borao, G.	76
Borghese (Archivo) . .	113
Botet y Sisó.	276
Bouquet, Martín	33, 98
Bover, J. M. ^a	77
Bravo Guarida, C. . . .	79
Breda	58
Bresslau, Harry 255, 263, 269	
Briquet, C. M.	214
Brom, Gisbert	119
Brozas	87
Brugmann, C.	278
Brunhes, J.	282
Brunner.	255
Burgos.	78
Burkhardt	119
Burnam, J. M.	208
Burriel (el Padre) . . .	170, 173

C

Caballero, F.	79
Cabrera de Córdoba, Luis.. . . .	42, 48
Cabrol-Leclercq.	66, 120
Cádiz.	71, 72
Cagnat, R.. . . .	275
Calila.. . . .	19
Cambiaso y Verdes, N. M. ^a de	71
Cambridge.	52, 235
Campillo, T. del.	74
Campomanes.	48
Canal, José de la. . . .	173
Canarias.	78
Cánovas del Castillo. .	42
Cañete la Real.	273
Capelli, A.. . . .	209
Capua.. . . .	229
Cardenal Garampi.. . .	113
Carlomagno.	111
Carlos V.	26, 121, 250
Carini.	120, 174
Carnoy, A.	280, 363
Carpegna.	113

Cartagena.	90
Carré Aldao, E..	88, 89
Cascales y Muñoz, J.	73
Casiodoro..	117
Casiri..	175
Castellón.	90
Castro López, M.	89
Catalina García..	67, 78, 79
Cataluña.	83, 84
Catón..	111
Cava (la).	23
Caveda, José..	42
Cellarius, Cristóbal.	51, 353
Cerdeña.	85
Cesaréa, Eusebio de.	50
Céspedes, Baltasar de.	48
Cicerón.	111, 115
Cid Campeador.	21
Cirot, Jorge.	38, 71
Cixila II (Obispo).	147
Clarke, E..	175
Clemente II.	244
Clemente VI.	113
Clemente XI.	113
Clemente XIV..	118
Cluny..	117
Codera, Francisco.	276
Colmenares, D. de.	82
Coloma.	20
Colombia.	94
Conde D. Julián(el)	23
Conde de la Viñaza.	281
Confalonieri.	113
Constantino.	23
Constantinopla.	51
Corbie.	213
Córdoba.	27, 273
Corminas y Aléu, J.	83
Costa, Juan.	42
Cossart, Gabriel.	32
Coustant.	204
Cruzadas (las)..	14
Cuba.	94, 55
Cucarella, P.	90
Cuenca.	79

CH

Chabás, Roque.	166
Chatelain, A.	205, 226
Chaves, M.	73
Chevalier, Ulysse.	64
Chile.	95
Christ, G.	64, 278

D

Dahlman-Waitz.	65
Daniel.	50
David.	50
Delehaye.	20, 23
Deleito y Piñuela, José.	18
Delisle, Léopold.	197, 255
Demay, G.	270
Desdèvises du Dezert, G.	70
y.	131
Díaz Pérez, N..	86
Díaz de Robles, D.	87
Diges Antón, J.	79
Dimna.	19
Dormer, D.	75
Douët d'Arcq.	269
Droysen.	35
Du Cange.	363
Duchesne, A.	32
Dziatczco.	119

E

Ecuador.	95
Eccard, J. G. von.	34
Efeso.	109
Eguirara et Eguren, J. J.	
de.	96
Eguren.	173
Eitel, Antón.	270
Enrique IV.	121
Erben..	263
Escobar Prieto, E.	87
Escudero de la Peña.	270
Escudero y Perosso, F.	73
Esmirna (Iglesia de)	24, 109

España. 22, 26, 27, 39, 40, 42,
46, 47, 61, 63, 67
Espasa. 64, 120
Esperabé Arteaga, E. . . 80
Estados Unidos. . . . 62
Estepa. 72
Estrado, D. 97
Eurípides. 115
Europa. . . 17, 36, 38, 46, 63
Ewald, P., 168, 174, 176, 206
y 208
Extremadura. . . . 85, 87

F

Faijún. 109
Feijoó. 48
Felipe II. . . . 26, 221, 250
Félix. 109
Fernández de Béthen-
court, Francisco. . . 277
Fernández, O. S. A.,
Benigno. 78
Fernández Duro, C. . . 83
Fernández Murillo, M. 270
Férotin, M. 148
Ficker 255
Figaniere, J. C. . . . 66
Filipinas. 95, 96
Finke. 151
Fita, Fidel, S. J. . . 164, 275
Flandes. 14, 47, 250
Flórez, Enrique. 40, 169, 170
y. 173
Fonck, Leopoldo. S. J.
. 37, 66, 356
Forner, Juan Pablo. . 42, 48
Fort, Carlos Ramón. . 42
Fox Morcillo. . . . 17, 42, 48
Francia. 32, 36, 46, 47, 63,
. 65, 66, 114
Fresne Sieur du Cange,
Carlos du. 32, 280
Fuente, Vicente de la. . 173
Fuentes, Benito. . . . 270

Fuertes, A. 77
Fueter, E. 45, 65
Fulda. 117
Fulman. 33
Fumagalli. 254
Furió, A. 78
Furio Dionisio Filócalo. 23
Fuster, J. P. 90

G

Gachard 174
Galicia. 87, 88
Gallardo, José Bartolo-
mé 67, 68
García Garraffa, A. . . 277
García Icazbalceta, J. . 97
García Villada, Zaca-
rías, S. I. 179, 197
Gardiner, S. R. . . . 65
Garrán, C. 80
Gascón y Guimbao, D. 76
Gastón París. 205
Gayo 226
Germón, B., S. I. . . . 203
Gerona 85
Gesner, Juan Mateo . . 353
Giesebrecht. 35, 45
Gil y Bardají, P. . . . 93
Girbal, E. G. 85
Giry, A. . . 205, 255, 267, 269
Godoy Alcántara . . . 42
Goetz 280
Gómez Uriel, M. . . . 74
Gómez Villafranca, R. . 87
González Gómez A. . . 82
González Hurtebise . . 85
Gota Hernández, G. . . 76
Gottlieb, Teodoro . . . 119
Goyri, N. de 78
Granada 72
Grandgent 280
Gras y Elías, F. 85
Graux 76, 205
Grecia 31, 48, 60, 115

Greco-Macedónica . . .	50
Gregorio VII . . .	112
Gregorio XVI . . .	118
Greifswald (Universidad de) . . .	36
Grisar, H. . .	119
Gröber, G. . .	64, 281, 363
Gross, Ch. . .	66
Grotefend, H. . .	267
Guadalajara . . .	79
Guatemala . . .	96
Guicciardini . . .	25
Guilland, A. . .	45
Gutierrez del Caño . .	166

H

Haack-Hertzberg. . .	282
Haebler, Conrado. . .	68
Hänel, G. . .	181
Hardouin, J., S. I. . .	203
Hartel, Guillermo de. .	177
Hartzembusch, E. . .	80
Hanser, H. . .	65
Hazañas y la Rúa, J. .	73
Heine, G. . .	176
Heiss, Aloïss. . .	276
Hércules (Cueva de). .	23
Herder. . .	37
Hernández, Diego. . .	251
Herodoto. . .	24
Hervás. . .	17
Herre, P. . .	64
Hettner, A. . .	282
Hidalgo, Dionisio. . .	68
Hierapitna de Creta. .	109
Hierápolis . . .	109
Hinojosa, Eduardo de. .	41
Hinojosa, Ricardo de .	113
Hinsdale. . .	55
Hofmeister, A. . .	64
Holanda. . .	63
Homero. . .	34
Honorio II. . .	244
Hübner. . .	275

Huesca, Fr. Ramón de. .	75
Huesca. . .	76
Hüffer. . .	349
Humboldt. . .	36

I

Idacio. . .	25
Ilgen, Theodor. . .	270
Inglaterra. 36, 46, 47, 63, 65	
Inocencio III. . .	112
Iriarte . . .	173
Italia. 33, 36, 47, 63, 66, 118	
Itálica . . .	273
Iziar, Juan de. . .	206

J

Jaén. . .	72
Jaffé, F. . .	99, 206
Jaso. . .	109
Játiva. . .	90
Jerez de la Frontera. .	73
Jiménez Catalán, M. .	85
Jorro, Daniel. . .	37
Juan II. . .	121
Juan VIII. . .	112
Juan XXII. . .	112
Julio I. . .	116
Julio II. . .	118
Jusué, Eduardo. . .	268

K

Kayserling, M.. . .	69
Kehr, P. Fr. . .	99
Kiepert, H. . .	282
Kruger, G.. . .	361
Krumbacher, C. 64, 278, 279	

L

Labbe, Felipe . . .	32
Lacombe, P. . .	18
Landázuri, J. J. . .	92

- Langle, P. 71
 Langlois, C. V. 37, 45, 64, 65,
 66, 69, 119
 Larfeld, W. 275
 Latassa 74
 Lavisce 52
 Leclercq 66, 94
 Leguina, E. de. 81
 Lenglet du Fresnoy, Ni-
 colás. 34
 León 79
 León, N. 97
 León X 112, 118
 Lérida 85
 Lietzmann, H. 361
 Livio, Tito. 26, 28
 Loaysa. 39
 Loew 208
 Loewe 174, 177, 208
 Londres 118
 López Otero, J. 89
 López Prudencio, J. 87
 Lorenzana, Francisco
 Antonio de (Carden-
 nal) 40
 Lotze 36
 Lovaina 36
 Lovaina (Universidad
 de) 37
 Lugo 89
- M**
- Mabillón, Juan 33, 203, 255
 Madrid 41, 42, 61, 63, 67, 80
 Málaga 273
 Mancheño y Olivares,
 M. 90
 Manlius, M. 64, 280, 363
 Mansi, Juan Domingo 34, 99
 Maquiavelo 28
 Marco Burriel, Andrés,
 S. I. 40
 March, S. I. 165
 Mariana (el P.). 18, 28, 39
 Mario e Hidalgo, J. 90
 Marqués de Llió 42
 Marqués de Mondéjar 39
 Marqués Scipione Maf-
 fei 204
 Martínez Añbarro, M. 78
 Martínez Gómez, G. 82
 Masdeu 41, 49
 Massmann 206
 Massó y Torrents, J. 38, 70
 y 84
 Matute y Gairría, J. 74
 Mazzatinti 119
 Medina del Campo. 80
 Medina, J. T. 94, 95, 97, 98
 Medo-Persa 50
 Meinecke 267
 Meister 263, 270
 Méjico. 96, 97
 Melo, Francisco Manuel
 de 28
 Méndez, Francisco. 169
 Mendoza, Diego de 28
 Menéndez Pelayo 27, 41, 49,
 69, 81, 276
 Menéndez Pidal, Juan 22, 23
 y. 270
 Menéndez Pidal, Ra-
 món 38, 41, 71
 Menke, J. B. 34
 Merino (el P.) 170, 173, 207
 Migne, J. P. 100
 Miguélez, M. O. S. B. 71, 159
 Millares, A. 78
 Miller 174
 Mingote, P. 79
 Minucio. 109
 Molinier, A. 65
 Molins, A. E. de 84
 Mommsen 35
 Monaci, E. 205
 Monod, G. 45, 65
 Monte Casino 117, 231
 Montfaucón, Bernardo
 de 33, 204

Morales, Ambrosio de .	169
Muller	197
Müller	275, 278, 279, 282
Mullinguer, J. B.	65
Munich.	35, 61
Muñoz y Rivero, J.	207, 264
Muñoz y Romero, To- más	39, 67, 69, 173
Muratori, Luis Antonio	33, 100
Murcia.	89
Murguía, M.	87
Muza	22

N

Navarra.	93
Navas, Conde de las (López Valdomero de Quesada, J. G).	71
Nicolás Antonio.	39, 40, 67
Nicolás V.	116
Niebuhr.	34
Noé.	50

O

Oceanía.	17
Odoacro.	51
Oesterley, H.	181
Olmedo, Pedro de.	251
Omont.	205
Oncken.	52
Ordoño II.	147, 240
Orense.	89
Ortega Rubio, J.	83
O'Ryan, J. E.	96
Osuna.	273
Oveco (Obispo).	147
Oxford.	36

P

Palomares.	173
Paluzie, E.	207
Pámfilo.	116

Panduro.	17
Paoli, César.	205, 220, 267
Papebroch, Daniel.	203
Parada, D.	73
Pardiñas Villalobos, J.	87
París.	37, 61, 66, 118
Paulo III.	118
Pauly-Wissowa.	66
Pedraja y Samaniego, E. de la.	81
Pella y Forgas, J.	84
Pellicer y Saforcada, J. A.	69
Pérez Bayer, Francis- co.	40, 67, 173
Pérez Constanti, P.	89
Pérez de Guzmán, Fer- nán.	48
Pérez Pastor.	67, 80, 82
Pérez, D.	72
Pérgamo.	115
Pertz, Jorge Enrique.	35, 206
Perú.	97
Pío VI.	118
Pío VII.	113
Pío IX.	118
Pirenne, H.	65
Plinio.	211
Plüer.	175
Plutarco.	115
Polibio.	25
Polícrates de Samos.	115
Polonia.	113
Pompeya.	226
Pons y Boigues.	38, 71
Pontevedra.	89
Portugal.	66
Potthast, A.	64
Prat de Saba, O.	75
Prou, M.	205, 209, 213

R

Rada y Delgado, Juan de Dios de la.	276
--	-----

Ramiro I.	240
Ranke, Leopoldo.	29, 35
Ratzel, F.	282
Redlich.	255
Regel, F.	282
Retana, W. E.	96
Reus.	85
Riaño, J. F.	72
Riaño de la Iglesia, P.	72
Ribera, Julián.	18
Rico y García, M.	90
Richter, Gustavo.	24
Riess, S. I.	349
Rfo, J. A. y A. del.	81
Rfo de la Plata.	97
Rioja.	80
Riol, Don Santiago	
Agustín.	121
Risco, Manuel.	41, 173
Rivera, J.	154
Rodrigo (Don).	22, 23
Rodríguez, J.	91
Rodríguez de Castro.	67, 173
Rodríguez, Cristóbal.	206
Rodríguez y García,	
Fr. F.	77
Rodríguez Marín, Fran-	
cisco.	131
Roma.	31, 36, 37, 39, 40, 42,
.	47, 48, 50, 51, 61
Ronconi.	113
Rossi, J. B.	100, 118, 119
Rubió.	41
Rubió y Lluch.	151
Ruinart, Teodoro.	33

S

Sáenz de Aguirre, Juan	
(Cardenal).	39
Saez, Fr. Liciniano.	276
Sagarra, F. de.	270
Saint Gallen.	117
Sainz de Baranda, P.	173
Salamanca.	80, 81

Salamero, A.	76
Salerno.	229
Salvá y Mallén, P.	69
San Agustín.	11, 50, 51
San Cipriano.	24
San Ildefonso.	67
San Isidoro.	41, 50, 67
San Jerónimo.	50, 51
San José, Fr. Miguel de	42
San Mauro (Benedicti-	
nos de).	32, 33
San Millán de la Cogo-	
lla.	253
San Pablo.	20
San Policarpo.	24
Sánchez Alonso.	45, 69, 70
Sánchez de Feria.	173
Sánchez, J. M.	75, 76
Santa Tecla.	20
Santander.	81
Santiago.	89
Sarmiento, P. Martín.	48
Savigni, Carlos de.	34
Scobel, Albert.	282
Schanz, M.	64, 278
Schenkel, Enrique.	177
Schiel.	55
Schmitz-Kallenberg	263
Schott, A.	70
Segalá.	41
Segovia.	81
Segura, Fr. Jacinto.	42
Seignobos, C.	37
Septimio Severo.	23
Serrano y Morales.	74, 91
Sevilla.	73, 74
Sexto Julio Africano.	50
Sickel, Teodoro.	206, 255, 308
Sila.	115
Sievers, W.	282
Silva, Juan.	213
Silvestre (Papa).	116
Sirmond, J.	32
Sixto IV.	112, 116
Sixto V.	112, 116

Solalinde, G.	150
Soraluce, N. de.	93
Sorarrain.	93
Sorbona.	37
Soria.	82
Soto Freire, M.	88
Spruner-Bretschneider.	282
Spruner-Menke.	282
Steffens, Francisco.	209, 254
Stein, Barón de.	35
Steinacker.	263
Stolz, F.	278
Stub, R.	64
Suetonio.	110
Sulpicio Severo.	56
Sybel.	35

T

Taboada y Leal, N.	89
Tácito	28, 111
Tailhan, S. I.	154, 174
Tanner (Obispo)	33
Tardiff.	205
Tarragona.	85
Tassin.	33
Teijeiro Martínez, B.	88
Tejera, J. M. ^a P.	89
Termas (Museo de las).	23
Tertuliano	24, 109
Teruel	76
Terreros	173
Teuffel, W. S.	280, 363
Thomen	263
Thomson-Fumagalli	220
Tiatira.	109
Tito	23
Toda, E. de	85
Torres Amat, F.	84
Tortosa	85
Toustain	33
Tramoyeres Blasco, L.	92
Traube.	206, 279, 363
Trelles, C. M.	95
Tucidides	25, 28

Tulio Tirón, M.	252
Turín	36
Tuy, Lucas de	161
Tychsen.	175

U

Ughelli, F.	33
Upson Clark, Carlos	208
Uruguay	97
Uztarroz, J. F. A.	75

V

Valdenebro y Cisneros, J. M. ^a	72
Valdepeñas.	82
Valdivieso, D. Alfonso de (Obispo).	146
Valencia.	90, 91, 92
Valentinelli.	174
Valladolid.	82, 83
Vaisse, E.	95
Varrón.	115
Vasco, E.	82
Vascongadas.	92, 93
Velázquez.	58
Velázquez, D. Fortún (Obispo).	146
Velázquez, S. I.	207
Venezuela.	98
Vergara y Martín, G. M. ^a	82
Vespasiano.	110
Vesteiro Torres, T.	88
Vicent y Portillo, G.	90
Vidal y Díaz, A.	81
Vieira y Clavijo, J. de.	78
Viena.	35, 93, 118
Vigil, C. M.	77
Vigo.	89
Villaamil y Castro, J.	88, 174
Villanueva, J.	173
Villar y Macías, M.	81
Villarroya, J.	92
Vinsou, J.	93

Vives, Luis.	17, 48
Vives Escudero, Antonio.	276
Voltaire.	34
Vopisco.	116
Voss, G. J.	33

W

Wachler, L.	44
Wachsmuth, C.	64
Wagner, H.	281
Waitz, Jorge	35, 308
Wattenbach 38, 65, 70, 206, 220 y.	363
Wegele, F. J.	45, 65
Widmann	55
Wissowa, G.	278
Wolf, Augusto.	34

Wolkenhauer, W.	282
-------------------------	-----

X

Xenopol	8
Ximénez de Cisneros, Fray Francisco	9
Ximeno, V.	92

Z

Zabala.	93
Zaccaria, Eurico	70
Zamora	83
Zangemeister	206
Zaragoza, Fr. L. de	75
Zaragoza	76
Zauner, A.	281
Zöppritz-Bludau	282
Zurita	39

ÍNDICE GENERAL

	PÁGS.
ADVERTENCIA PRELIMINAR	V
PRÓLOGO A LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA METODOLOGÍA Y CRÍTICA HISTÓRICAS.	1

I.—NOCIONES GENERALES

CAPÍTULO PRIMERO

Concepto de la Historia

1.—La palabra historia.	7
2.—Objeto formal de la historia.	8
3.—Su carácter científico.	15
4.—Su utilidad.	15
5.—Bibliografía.	18

CAPÍTULO II

Desarrollo del concepto histórico

6.—Historia narrativa.	19
7.—Historia pragmática.	25
8.—Historia genética.	29
9.—Bibliografía.	30

CAPÍTULO III

La historiografía y sus principales representantes

	PÁGS.
10.—Su concepto.	31
11.—El método de J. Bodín, 1566.	31
12.—Las colecciones históricas del siglo XVII y XVIII	32
13.—Lenglet du Fresnoy, 1713.	34
14.—La nueva era histórica; Wolf, Niebuhr, Ranke.	34
15.—Los manuales de Bernheim, Langlois-Seignobos y Fonck.	36
16.—Historiografía española.	38
17.—Bibliografía.	44

CAPÍTULO IV

Sujeto, contenido y división de la historia

18.—El sujeto histórico.	46
19.—Contenido.	48
20.—División cronológica de la historia.	49
21.—División temática.	52
22.—Ordenación del contenido histórico en la ense- ñanza.	53
23.—Bibliografía.	55

II.—HEURÍSTICA

CAPÍTULO V

Conocimiento de las fuentes históricas impresas

24.—Definición y división de las fuentes.	57
25.—Elección del tema.	59
26.—Repertorios bibliográficos generales y extranje- ros.	63
27.—Bibliografía española.	67

28.— Colecciones de fuentes generales extranjeras.	98
29.— Colecciones de fuentes españolas e hispano-ame- ricanas.	100

CAPÍTULO VI

Archivos, bibliotecas y museos extranjeros

30.— Archivos	107
31.— Las Bibliotecas. Su origen y desarrollo	114
32.— Museos.	117
33.— Bibliografía.	119

CAPÍTULO VII

Archivos y museos españoles

34.— Archivos generales.	121
35.— Archivos regionales.	125
36.— Archivos especiales.	127
37.— Museos.	129
38.— Bibliografía.	131

CAPÍTULO VIII

Las bibliotecas españolas medievales

39.— Época visigoda.	132
40.— Siglo VIII al XVI	141
41.— Organización de la biblioteca en la Edad Media	152
42.— Bibliografía.	154

CAPÍTULO IX

Tesoros manuscritos de nuestras actuales bibliotecas

43.—	255
----------------	-----

CAPÍTULO X

El estudio de las bibliotecas y archivos españoles desde el siglo XVI hasta nuestros días

	PÁGS.
44.—Ewald y la escritura visigoda.. . . .	168
45.—Dilapidación de manuscritos.. . . .	169
46.—Investigadores nacionales.	172
47.—Investigadores extranjeros.	174

CAPÍTULO XI

Instrucción sumaria sobre el modo de catalogar códices, documentos e incunables

48.—Importancia de los Catálogos e inventarios de manuscritos.	180
49. I.—Instrucciones para la catalogación de códices	182
50. II.—Instrucciones para la catalogación de documentos.	191
51. III.—Instrucciones para la catalogación de incunables.	194
52.—Bibliografía.	196

III.—CIENCIAS AUXILIARES DE LA HISTORIA

CAPÍTULO XII

La paleografía. Su estudio a través de los siglos

53.—Paleografía.	199
--------------------------	-----

CAPÍTULO XIII

Materiales e instrumentos de la escritura en la antigüedad y en la Edad Media

54.—Materiales arqueológicos.	210
55.—Materiales paleográficos.	211

	PÁGS.
56.—Preparación del material para la escritura.	214
57.—Instrumentos para la escritura.	214
58.—Tintas y colores.	215
59.—Forma y composición del libro.	216
60.—Ornamentación de los códices.	217
61.—Encuadernación y cubiertas.	219
62.—Palimpsestos	219
63.—Bibliografía.	220

CAPÍTULO XIV

Desarrollo interno de la paleografía latina. Escrituras diversas

I.—PRIMER PERÍODO

64.—Escritura capital.	222
65.—Uncial.	224
66.—Semiuncial.	225
67.—Cursiva romana.	226

II.—SEGUNDO PERÍODO

68.—Antiguas escrituras italianas.. . . .	229
69.—Escritura merovingica.	232
70.—Escritura insular irlandesa y anglosajona.	234
71.—Escritura visigoda.	236

III.—TERCER PERÍODO

72.—Minúscula carolina.	244
73.—Minúscula gótica.	247
74.—Escritura humanística.	249

IV.—ABREVIATURAS

75	252
--------------	-----

CAPÍTULO XV

Diplomática, cronología y sigilografía

	PÁGS.
76.—Diplomática.	255
77.—Bibliografía.	263
78.—Cronología.	264
79.—Bibliografía.	267
80.—Sigilografía.	268
81.—Bibliografía.	269

CAPÍTULO XVI

Las otras ciencias auxiliares de la historia

82.—Epigrafía.. . . .	271
83.—Numismática.	275
84.—Genealogía y heráldica.	276
85.—Filología.	277
86.—Geografía.	281
87.—Biografía.. . . .	283

IV.—CRÍTICA

CAPÍTULO XVII

Crítica externa

88.—Autenticidad de las fuentes.	287
89.—Criterios para probar la autenticidad.	291
90.—Proveniencia de las fuentes.	292
91.—Reconstrucción de un texto.	294
92.—Ejemplo.	296

CAPÍTULO XVIII

Técnica de ediciones

93.—Edición crítica de textos históricos y literarios.	301
94.—Edición crítica de documentos.	306

CAPÍTULO XIX

Crítica interna

	PÁGS.
95.—Determinación del sentido de las fuentes.	310
96.—Carácter de las fuentes.	311
97.—Exactitud. Individualidad del testigo.	313
98.—Medio ambiente del lugar y tiempo en que vivió el testigo.	317
99.—Confrontación.	318
100.—El argumento negativo.	319
101.—La certeza histórica.	320

V

CAPÍTULO XX

Síntesis y exposición

102.—Trabajos de interpretación.	323
103.—Combinación.	327
104.—Exposición.	329

CAPÍTULO XXI

Principios fundamentales de la Filosofía de la Historia

105.—Planteamiento del problema	332
106.—Origen de la humanidad	334
107.—Fin de la humanidad	339
108.—Y ¿cuáles son los factores generales y permanen- tes que la dirigen a ese fin?.	346
109.—Bibliografía	349

VI

CAPÍTULO XXII

El Seminario o Laboratorio histórico

110.—Su origen, fin y desarrollo.. . . .	351
111.—Biblioteca	354
112.—Proseminario. Trabajos	355
113.—Ejercicios del Seminario.	360
ÍNDICE ONOMÁSTICO.	367



Láminas
de
Metodología y Crítica Históricas

IN POSUIT IN VRA LOCO SINO TEMPORE PERIAM
DE VALLION VACUUM LAPIDES GLACIUM NORBE
VND E HOMINIS NATIVITATEM GENVS RCO AGEHERR
EIN CVISOLV MLEPRAISEXTIAPLOMENSIS ANNI
TORRES NVERRANT IN VRA GLACI BASO IACENTIS
EIN VERRVNT ACCOGLA MATVR ISSOLIB AESTAS
ALSI NONI VIRA THERVS SECUNDAS VBI ESVM
ERCIATVM MENYS ALTERES NVBENDI RIS VICO
HIC OFFICIANTILABUS NITRYCIBVS HERBAE
HIC STURILEM EXIGENS NIDIS ERATVMORHATINE
VBI RNISIDEMTONSASCISSE MRENQVALIS
TISEGENE MATHESINVDVRESCE RECNMPVM
VBI BILLOVASI RESMINTACIOSIDERE FERRA
VND EPRIVSLAVIANSILOVACONASSANDE VAM

Lámina 1.º—Capital cuadrada, s. IV.

ACUULI INICTELORI SUKLINAMASSIS
CUMECORIRANTA LITAVAINISTOLLIBUS AGRAS
ACCILUNIRIDPUNIQENLUSKIDENIATINCUNI
ALANUCENLITINROSISINCUDIBUSANIRUM
ILLISINIRKESLAMACNANUBRACCCHIATOLLUNT

Lamina 2.^a—Capitol rústica, s. IV.

XXXVIII

INCIP OMILIAE EUSEBII
 KOPON IN BASILICENSI
 ECTIONE COMBROUE
 EUANGELIUM BREVE SI POSSU
 LO SERMONES PERCURRE
 UT ILLIS INEAPROXIMO
 INTENTIO: QUI SCIUNT ESPA
 CIS MULTA COGITARE. QUO
 FLENTE DOMINO. ILLA PTERE
 RUO SUBVERSIO DESCRIBA
 QUAE ACRESPIASIANO
 MANIS PRINCIPIBUS FACTA
 NULLIS HENRISTORIA ME
 SUBERSIONIS LEGIT IGNORAT
 ROMANI PRINCIPES DENUN
 ANTUR CUM DICITUR. QUIA
 NIENTIO IGSENTE ET CIRCE
 BUNT IN IUDICITIU ALLOI



Lámina 5.ª—Cursiva romana, s. IV.

GREGORIUS EPISCOPUS SERVUS

servus dei paterfamilias b. ibidem regulam
non gessit. utique p. cunctis
ms. huiusmodi non deditur b. l. u.
nec nobis paterfamilias de laboribus
cuiusmodi regulam disciplinam p. p.

Lámina 7.ª—Escritura longobarda, s. X.

[illegible]

[illegible]

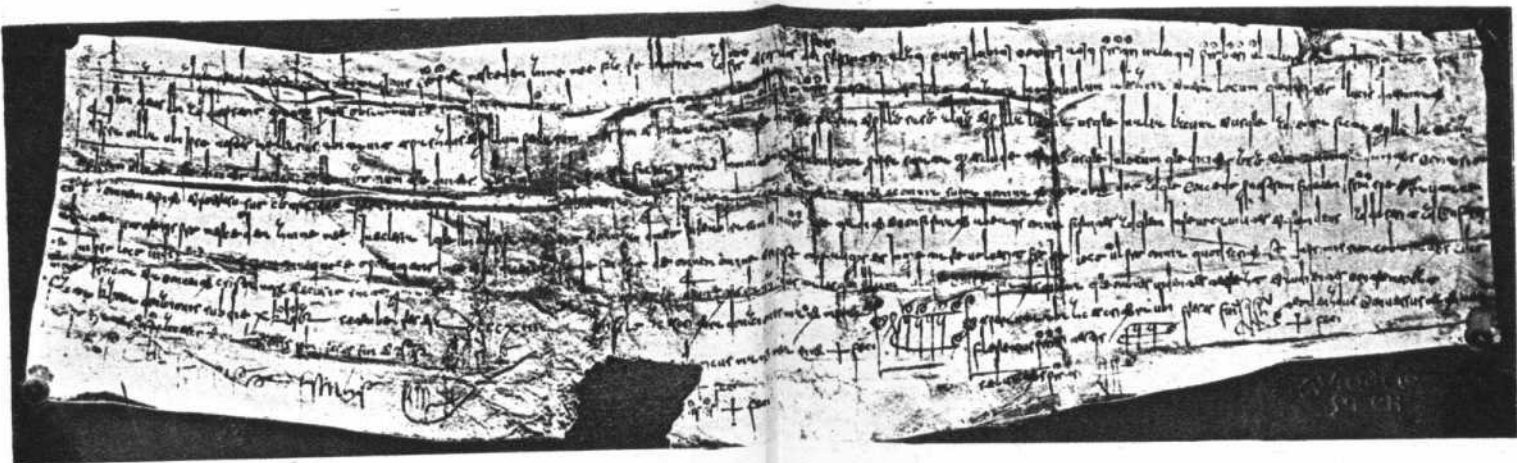


Lámina 11.ª—Cursiva visigoda, año 775.

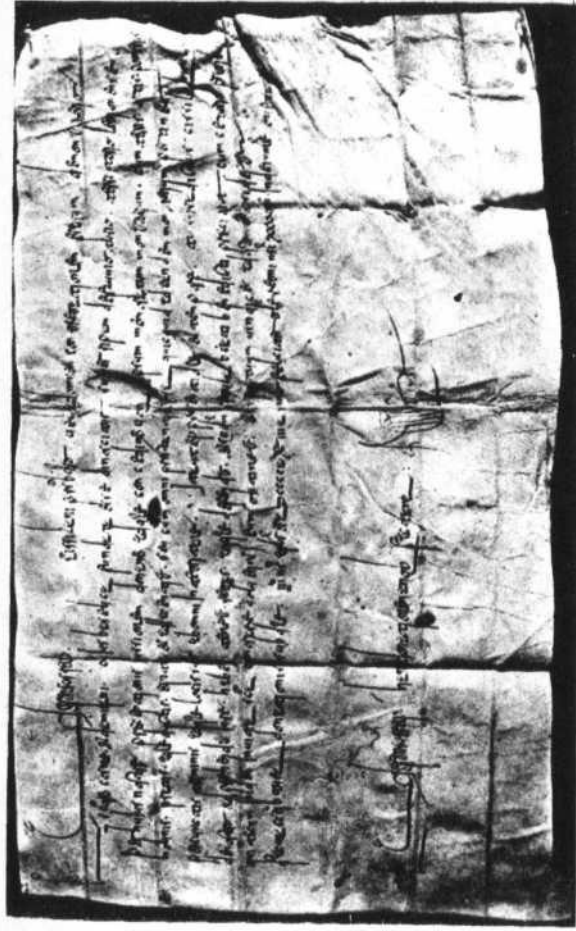


Lámina 12.—Cursiva visigoda, año 905.

quatenus et ueridica. et in laque
non fructua. cognoscamus baculum
et lupam aliquid fructu. et rursus
lupam aliquid non fructu percussum.
Quia enim lupus et uerax hęc dicitur
Ipso asserit ostendimus et uerum
peractis quod dixit. et rectum fuisse
quod fecit. Necesse quippe erit.
uacres uis deosoli sibi cognatus quatu
uitaue pollere. admittendum
cunctis innoatiscere. Apertum namq
ulus uitaue et amplexu nondurere.
silpe sine amplexuque seminare.
Accum ergo et uacres elus cunctis
imitandus Ipse uis percussione
ostendit. et flagellu prodere quod
Inatunquillat luculter.
Sed etiam flagellis etia uitaue pu
agere uerax et dolore uerberis. uitaue
et amplexuque. Ut ergo indicat
dñi uitaue. et etia uitaue et
Inatunquillat baculum et non fructu
percussus qui uitaue meretur.
et cum fructu percussus. qui
nullum puniatur. admissum.

domine in post octiduo
Nullo tñr. Lēcseuē sēdm
Dixit ih̄s discipulis suis. amen amē
uobis. Siquis petierit patrē in nō
meo dabit uobis. & reliq̄. omel
uenerabilis Bede p̄bri.
Otest mouere in
mos auditores quomo
in capite lectionis huius
euangelię discipulis sal
tor p̄mitas. siquit mō
petierit patrē in nomine meo dabit
uobiscū non solū n̄r similes multa
patrē in xp̄i nomine uidentur pet
non accipiunt. uerū etiā ip̄s apl̄s p
tertio dñm rogauerit ut a se angl̄s sa
nē a quo tribulabatur abscederet. &
impetrare potuerit. Sed huius not
questionis antiqua iā patrū explana
ne serenata ē qui ueraciter intellex
illos solū in nomine saluatoris pet

dñi. et pñt qdē ordo quā hominum
 infirmatū agū atqñ u gñatū dō. Scñt
 ū qui ospitauit scñtū. et in hoc
 manserunt. Tñtū ū illoy qppar
 dñm in obediētiā sub iocis pñtib.
 Et uā q. gñatū ab ordinib. hic ordo
 suprior qui obediētiā sibi eua et
 ab eua corquē uatū et malore
 qñam pñtis possidebat. Dicit uam
 sñtū ei qñtū hoc in gñatū de insona
 bat. Quā lñtū uli omñ hñtū
 atqñ sñtū uñ implēdas pñtis
 aolu. uatū sñtū qñtū pñtis
 in uoluntatē pñtis hñtū et dñtū
 malore qñtū pñtis et sñtū. De illis
 qñtū Indusaria pñtis et pñtis
 sibi qñtū impunitatē pñtis pñtis
 Sñtū hoc pñtis pñtis qñtū
 dñtū et Indusaria pñtis pñtis hñtū
 pñtis lñtū qñtū impunitatē
 hñtū sñtū qñtū pñtis lñtū

Lámina 16.ª—Escritura franco-visigoda, año 1105.

Paulus oressius. aurelio augustinus;

Accepti aut parui beatissime pat. auctissime. aug.
uam tu efficitur qui libent. quid ego impetr. p. x.
parce uiaq; explicare uideat; metuent recte. an se
egrum. In em iā isto nucleo laborasti. uerum he qd
propt possim. Eo ar scilicet obediēte. siqde mea uoluntate
conuinc; deorum. testimonio. content' su. Nā. i. magna
magu parifamiliaf domo. cū sine multa diuī generis am
milia ad uincendo familiaris rei cōmodi. n. e. tam carum
cura possim. qd' solis uiauy infimū est. uoluntate ad
qd' pūant' uigueri. Et p' ingenua quōd obediēte formidē.
sola discipulata uenit expectatione suspendi. donec ad p. agendi
licentia uiaū siquidie mutante. habent em p'p'os appetit' qui
non brutus excellētioris. tantu rationalib' p'p'uantat. he ad
discerere. amur. seruire. Nā discerimus ut dñs. aug; exuam.



Abusue tamē dies unus dī spaciū solis
ab oriente in occidentē . vocatur autē dies
a parte meliori .

Dies fasti diuini . quibz ius fatm . Nefasti
quibz non est

Dies feriales in quibz res diuina fit . et ab
stineri a liabz cōuenit . profestis q̄ sunt cō
trarij . atri dies . qui cōmunes dicunt̄ . sūe
rales . quibz sidera mouent̄ . et a nauigati
one homines excludunt̄ . Dies pro tp̄e me
lius feminini est licet masculinū rep̄at̄
nam de certo die tm̄ . masculino utendi ē .

Dies in singlri masculinū . et fem̄ . in plri
masculinū certū tp̄ . siḡ . In certū ilo tp̄e
siḡ . ut longa dies pro tp̄e

Dies spacia quiddā et deductiones modulādi
Dies in ueteres uocabāt . semitonū . nunc
ūo sonū semitonio minore

Dies medietas semitoni .

Dies certa subductio uocū . qñ aliquid
de cono integro anaq̄ minuebāt . quod
fiebat solū in productione quartæ uel
septimæ uocis ad aliam .

Dies p̄ter dies patet iupiter . hui' diespiris
et diespiris

Diureses sectiones . diuresis discussio sylle

Diero . diuindo gr̄ .

Dieta obseruātia legis . uiuendi regula



Lamina 19.ª—Escritura gótica, s. XV.

tum petere. Qd̄ intra leguimos dies p̄fi-
teri nequiuerat. Et̄at eo tempore. G. n. pi-
so adolescens nobilis. sūm̄s audacie. e-
gens. factiosus. quem ad perturbandā
R. P. inopia atq̄ mali mores turbulabāt.
Cum hoc Caulina & Anroni circiter. no-
decimbris consilio cōmunicato para-
bant in Capitolio kl̄ Ianuarij. L. Coctā.
& L. Torquatū consules interficere. Ipi
fascib⁹ correptus pisonem cū exercitu
ad optinēdas duas yspanias mittere.
ea re cognita rursus in nonas Februa-
rij consilium op̄dis transulerūt. Iā
tum consilib⁹ non modo sed plerisq̄ se-
natorib⁹ perniciem machinabant. Qd̄
nisi caulina maturasset pro curia sig-
sotis dare. Eo die post conditam urbē
Romam pessimū facin⁹ paratum fore
quia nondū. frequentes armati conue-
nerant. ea res consiliū diremit. Post-
ea Piso in citeriorem yspaniam ques-
tor pro pretore missus est. Adnuen-
te crasso. q̄ eū in festū inimicū. G. N.



Lámina 23.º.—Escatocolo de una Bula de Eugenio III, año 1148.

Nos p[ro]p[ri]a salute de op[er]acione bo[n]a. Non possimus iure p[ro]p[ri]o. Tametsi m[un]do non deligere p[ro]p[ri]as de op[er]acione v[er]o v[er]itas de conque am[er]it[er] p[ro]p[ri]a, q[ui]s
 comit. In m[un]do est familia Teimaria: de de cu[m] fr[atr]u[m] Teimaria: y un l[un]go t[em]p[or]e in caritate n[ost]ra vultum, op[er]acione que se nobis vultum
 est: gr[ati]a h[ab]it[us] m[un]di dicit: y confusum ad ex[em]plum, carum de castella p[ro]p[ri]a n[ost]ra regno videtur carum m[un]do. In Teimaria d[icit]ur. Q[ui]s p[ro]p[ri]a
 dicitur: n[ost]ra an f[aci]t, non liquet nobis. Sed cum dicitur n[ost]ra h[ab]it[us] de Teimaria, g[ra]tias s[un]t p[ro]p[ri]a n[ost]ra apud Teimariam castellanum, regem
 ad sua m[un]do p[ro]p[ri]a. Et si m[un]do m[un]do: vultum op[er]acione. Quod d[icit]ur, fructum h[ab]it[us] p[ro]p[ri]a in d[icit]ur de carum regnum: nobis vultum, fructu
 apud q[ui]s Regem de Teimaria clamaris p[ro]p[ri]a: y ad p[ro]p[ri]as de g[ra]tias que apud vultum, m[un]do p[ro]p[ri]a: m[un]do op[er]acione f[aci]t: d[icit]ur. In d[icit]ur p[ro]p[ri]a
 Teimaria castellan: de nobis y ip[s]os fructum de p[ro]p[ri]a: p[ro]p[ri]a g[ra]tias de p[ro]p[ri]a: y m[un]do g[ra]tias de de Teimaria apud, n[ost]ra h[ab]it[us] Teimaria
 Teimaria: de xvi. Teimaria. M.D.LIII. p[ro]p[ri]a

Significativo



Lámina 25.—Sello rodado de Sancho IV, año 1287.

1, 6
—



HISTORIA
UNIVERSAL

VOL I

Villada

METODOLOGÍA
Y CRÍTICA
HISTÓRICAS

G 31613